INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
EVALUACIÓN PRELIMINAR TÉCNICA - PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS No. UAEGRD-CM-INV-001-2026
FECHA:09 DE MARZO DE 2026

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACIÓN DEL RIESGO RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES CON ENFOQUE DE INGENIERÍA Y BIOINGENIERÍA EN LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ.".

VALOR CONTRATO: El valor considerado para la selección de la mejor oferta corresponderá a la sumatoria de los precios correspondientes a los bienes requeridos, que para este caso deberá ser hasta por la suma de TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE. ($3.186.329.706).

El comité evaluador en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 0161 del 2024 "*por el cual se adopta el manual de gestión contractual, sistema de compra publica, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del departamento de Cundinamarca*", ciñéndose a las reglas contenidas en el pliego de condiciones, presenta el informe unificado de evaluación de propuestas, de la siguiente manera

1. **RELACIÓN DE OFERENTES O PROPONENTE QUE PRESENTARON PROPUESTAS:**

PROPONENTES 7

ITEM	PROPONENTE	TECNICA
1	CONSORCIO MAPO RL 2026	**NO HABILITADO**
2	CONSORCIO MITIGACION RIO BOGOTA	**NO HABILITADO**
3	CONSORCIO DINGA	**NO HABILITADO**
4	CONSORCIO CUENCA - BOG	**NO HABILITADO**
5	CONSORCIO INTER-MITIGACION RIO BOGOTA	**HABILITADO**
6	SAN MIGUEL 2026	**NO HABILITADO**
7	CONSORCIO MITIGACION BOGOTA	**NO HABILITADO**

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACIÓN DEL RIESGO RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES CON ENFOQUE DE INGENIERÍA Y BIOINGENIERÍA EN LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ.".

PROPONENTE: N°1 CONSORCIO MAPO RL 2026
REPRESENTANTE LEGAL: **MARÍA ALEXANDRA POSADA PEÑA**

INTEGRANTES DEL CONSORCIO:
MAPO INGENIERÍA SAS – 70%
OBRAS Y PROYECTOS E INTERVENTORIAS LR SAS – 30%

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE El Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, define la Experiencia como "el conocimiento del Proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato". A su vez, el referido manual indica que "la experiencia requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato y su valor. La experiencia es adecuada cuando se refiere al tipo de actividades previstas en el objeto del contrato a celebrar. (…) La experiencia es proporcional cuando tiene relación con el alcance, la cuantía y complejidad del contrato a celebrar."

5.4.1.1EXPERIENCIA ESPECIFICA EXIGIDA AL PROPONENTE:

La experiencia general de los Proponentes se verificará mediante el Registro Único de Proponentes y en el cual los interesados en el proceso de contratación deben estar inscritos, salvo en aquellos casos expresamente exceptuados por el artículo 6° de la ley 1150 de 2007. Los proponentes deben acreditar según lo establecido en la Circular No. 017 de 2024 emitida por el Departamento de Cundinamarca cualquiera de las siguientes alternativas en contratos suscritos y ejecutados con entidades públicas o privadas:

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL		$ 3.186.329.706
VALOR EN SMMLV		1.819,82
PORCENTAJES A CERTIFICAR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL		
75% P.O EN SMMLV	**1 - 2 CONTRATOS**	1.364,86
100% P.O EN SMMLV	**3 - 4 CONTRATOS**	1.819,82
150% P.O EN SMMLV	**5 - 6 CONTRATOS**	2.729,73

El proponente que cuente con la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.1.5 del Decreto 1860 de 2021 y/o que cuente con la calidad de MIPYME, de acuerdo a los criterios de clasificación empresaria, definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, podrá acreditar la experiencia del proponente descrita en el numeral 6.1.3.1 Experiencia especifica exigida al proponente, en cuanto al valor y número de contratos de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el proponente cumple con la experiencia acreditada	Número de contratos acreditados en aplicación de criterios diferenciales	Valor mínimo a certificar (como % del presupuesto oficial de obra expresado en SMLMV)
1 - 2 CONTRATOS	1 - 3 CONTRATOS	75%
3 - 4 CONTRATOS	4 - 6 CONTRATOS	100%
5 - 6 CONTRATOS	7 - 8 CONTRATOS	150%

Con el propósito de verificar la experiencia específica del futuro contratista, en condiciones relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, y teniendo en cuenta las actividades que se desarrollarán durante la ejecución del contrato, su tipo, alcance y complejidad, y en aras de propender por la selección de una interventoría idónea que ejecute el contrato con las mejores calidades, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional, la Entidad ha determinado exigir al proponente la acreditación de experiencia específica en contratos cuyo objeto o alcance esté relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.

En los contratos aportados, el proponente deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural. Y al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.

Adicionalmente, cada uno de los Contratos aportados deberá estar inscritos en el Registro Único de Proponentes, y clasificados en mínimo dos los códigos que se relacionan a continuación:

N.º	CLASIFICACION UNSPSC	CODIGO SEGMENTO	CODIGO FAMILIA	CODIGO CLASE	NOMBRE DEL PRODUCTO
1	77101700	77000000	77100000	77101700	SERVICIOS ASESORIA AMBIENTAL
2	77101800	77000000	77100000	77101800	AUDITORÍA AMBIENTAL
3	80101600	80000000	80100000	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
4	81101500	81000000	81100000	81101500	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

Para efectos de verificar el valor de los contratos expresado en SMLMV, se tomará el indicado en el Registro Único de Proponentes para cada contrato.

Para acreditar la información adicional de la experiencia presentada y que no es objeto de verificación y registro por parte de las Cámaras de Comercio como el caso de los objetos, ejecución de los ítems y cantidades específicas dentro de los contratos soporte de la experiencia, se deberán adjuntar los documentos que así lo comprueben como copia del contrato junto con sus actas de obra y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación, en donde se pueda verificar la condición de ejecución requerida.

Nota: para el presente proceso de selección, no se permitirá contratos cuya naturaleza provenga de SUBCONTRATOS.

I RESUMEN – EXPERIENCIA HABILITANTE	
Número de Contrato Aportados y Evaluados: 2 GENERAL	
Certificado por El Proponente, GENERAL	**2758,26 SMMLV CUMPLE**
Acreditación de la experiencia en el RUP: EL proponente aporta RUP	**CUMPLE**
En los contratos aportados, el proponente deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural.	**CUMPLE**
Al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo	**CUMPLE**
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 5.4.1 código en el RUP	**CUMPLE**
El proponente aporta experiencia especifica la cual cumple con las indicaciones del pliego de condiciones numeral 5.4.1.1	

I CONTRATO APORTADO EXPERIENCIA GENERAL			
Integrante que aporta la experiencia:	MAPO INGENIERIA SAS		
N° Contrato	9677-04-182-2014		
Entidad	FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – FIDUPREVISORA SA.		
Contratista	MAPO INGENIERIA SAS		
Objeto	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SEGUIMIENTO EN PROYECTOS UBICADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, CAQUETÁ, CASANARE, CÓRDOBA, PUTUMAYO Y OTROS DEPARTAMENTOS EN EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA UNGRD, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PRIVADA A OFERTAR SMD-GI-1-003-2014 ADENDAS Y LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN Y HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.		
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.135.600.560,00		
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV:	1762.40		
CODIGOS RUP:	771017 – 771018 – 801016 - 811015		
VALOR EN SALARIOS MINIMOS	1762.40		
Folio dentro de RUP	37-38	**No consecutivo del RUP**	10
El contrato en su objeto o alcance está relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O	SI		

MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	
Acredita la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural.	Construcción de terraplenes Construcción de pilotes en concreto reforzado encamisado en acero
Tuvo varios frentes de trabajo	SI

II CONTRATO APORTADO EXPERIENCIA GENERAL	
Integrante que aporta la experiencia:	MAPO INGENIERIA SAS
N° Contrato	FONDIGER-008-2023
Entidad	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER
Contratista	MAPO INGENIERIA SAS
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO – INTERVENTORIA DE OBRAS DE MITIGACIÓN. ***ALCANCE: INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD***

	BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.		
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.155.202.612		
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV:	995.86		
CODIGOS RUP:	771017 – 771018 – 801016 - 811015		
VALOR EN SALARIOS MINIMOS	995.86		
Folio dentro de RUP	170-171	**No consecutivo del RUP**	80
El contrato en su objeto o alcance está relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	SI		
Acredita la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural.	Empradización Revegetación (geomalla SI-HB-150) Suministro y plantación de árboles		
Tuvo varios frentes de trabajo	SI		

PERSONAL MINIMO REQUERIDO:

Dentro del contexto de las actividades a desarrollar y teniendo en cuenta la magnitud de las actividades del contratista, la Entidad requiere que el contratista cuente con un grupo de profesionales y recursos técnicos que garanticen el cumplimiento de especificaciones y normas técnicas vigentes, actividades administrativas, legales, contables, financieras, ambientales y presupuestales, establecidas en los pliegos de condiciones, velando porque éstos se realicen, de la manera que fueron planeados y se alcancen las metas previstas.

Conforme a lo anterior, para la ejecución de las actividades, se requiere que el proponente cuente, con el siguiente equipo de personal:

NOTA 1: El personal aquí definido, es el mínimo con el que el contratista deberá contar para la ejecución de las labores contratadas, en todo caso deberá contar con el personal suficiente que garantice la correcta ejecución del proyecto.

NOTA 2: El proponente deberá aportar en su propuesta, como requisito mínimo habilitante los documentos antes mencionados, en relación con los siguientes cargos o profesionales que integran el PERSONAL MÍNIMO a saber:

Por lo anterior el comité evaluador reviso los perfiles con sus respectivas hojas de vida.

- **PROFESIONAL No.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA – CANTIDAD: 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL No.1 **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL DEBERÁ CONTAR CON POSTGRADO EN GERENCIA DE OBRAS O GERENCIA DE PROYECTOS O FORMULACIÓN DE PROYECTOS O EVALUACIÓN DE PROYECTOS**	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de DIEZ (10) años, contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA en TRES (03) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES	**1**	**50%**
OBSERVACIONES		**EXPERIENCIA GENERAL.** María Alexandra Posada Peña Ingeniero Civil Matricula profesional: 25202-41751 CND. fecha expedición: 20/02/1992 Especialista en Gerencia de proyectos: 24/02/2017 Aporta carta de compromiso: SI Certificado de antecedentes disciplinarios: OK Certificado de antecedentes penales: OK Certificado de no responsable fiscal: OK Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK EXPERIENCIA ESPECIFICA. **CONTRATO 1**. **Objeto de la certificación:** **Contrato No. 008 de 2023 - "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL**		

	RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS." **Contratante:** MAPO INGENIERIA SAS **Fecha de incorporación:** 01 de enero hasta el 29 de febrero de 2024 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2.** **Objeto de la certificación:** **Contrato No. UAEGRDCM-090-2023 – "INTERVENTORIA TECNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO Y EL CONTROL DE PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDA TORRENCIAL, EN EL MUNICIPIO DE PACHO, CUNDINAMARCA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2024 CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA"** **Contratante:** MAPO INGENIERIA SAS **Fecha de incorporación:** 12 de julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 3.** **Objeto de la certificación:** **Contrato: 9677-04-182-2014 – "SE REALIZO LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SEGUIMIENTO EN PROYECTOS UBICADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, CAQUETÁ, CASANARE, CÓRDOBA, PUTUMAYO Y OTROS DEPARTAMENTOS EN EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA UNGR, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PRIVADA A OFERTAR SMD-GI-1-003-2014 ADENDAS Y LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN Y HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.** ***Para el contrato de obra No. 9677-04-021-2014 celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo – Fiduprevisa SAS y Equipos Constructores de Occidente SAS, que tiene por objeto: "LA ejecución de obras para la rehabilitación de la red vial terciaria y secundaria, adecuaciones hidráulicas de drenajes y demás actividades que se requieran en atención de las necesidades y/o emergencias que se suscriben en el departamento de Santander".*** **Contratante:** MAPO INGENIERIA SAS **Fecha de incorporación:** 23 de abril de 2014 hasta 23 de enero de 2015 OBSERVACIÓN: La experiencia es obtenida de manera anterior a la obtención del título de posgrado. Dado lo establecido en el literal g, de la nota 4 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, que reza "*La experiencia específica para el caso de los profesionales especialistas será evaluada a partir de la obtención del título de postgrado",* la experiencia no es válida. **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **Nota:** No Admisible para puntaje.

- **PROFESIONAL No.2 RESIDENTE DE INTERVENTORIA – CANTIDAD: 2**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL **No.1** **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL**	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de CUATRO (04) años contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	**2**	**100%**

OBSERVACIONES	**EXPERIENCIA GENERAL.** Antonio José Pitta Molina Ingeniero Civil Matricula profesional: 25202-108421 CND fecha expedición: 17/06/2004 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: OK Certificado de antecedentes penales: OK Certificado de no responsable fiscal: OK Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK EXPERIENCIA ESPECIFICA. **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** **Contrato No. 9677-PPAL001-219-2015 – "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES, CONSTRUCCIÓN DE DIQUES, OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLAS EN TABLESTACADO EN MADERA, REHABILITACIÓN DE VÍAS, OBRA DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, BOX CULVERT, OBRAS DE DRENAJE PARA ESTABILIZACIÓN DE SUELOS, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN ESTRUCTURA METÁLICA, CONSTRUCCIÓN DE CANALES EN CONCRETO Y PERITAZGO A VIVIENDA. para el contrato de obra No.9677-PPAL001-452-2015 el cual tiene por objeto ejecutar obras civiles de emergencia para atender las calamidades públicas de Clara decretadas en el departamento del Valle del cauca en el cual se desarrollaron las actividades de construcción de Jarillón canalización en río Cañaveral y rehabilitación de vía."** **Contratante:** MAPO INGENIERIA SAS **Fecha de incorporación:** 03 de agosto de 2015 hasta el 04 de febrero de 2016 **CONTRATO 2.** **Objeto de la certificación:**

	Contrato No. 9677-04-182-2014 – "SE REALIZO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES, CONSTRUCCIÓN DE DIQUES, OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLAS EN TABLESTACADO EN MADERA, REHABILITACIÓN DE VÍAS, OBRA DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, BOX CULVERT, OBRAS DE DRENAJE PARA ESTABILIZACIÓN DE SUELOS, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN ESTRUCTURA METÁLICA, CONSTRUCCIÓN DE CANALES EN CONCRETO Y PERITAZGO A VIVIENDA. Para el contrato de obra número 9677-04-638-2013 celebrado entre el fondo nacional de gestión del riesgo Fiduprevisora SA y consorcio J&V que tiene por objeto: ejecutar la construcción de obras de mantenimiento hidráulico, dragados y gaviones en las cuencas de los ríos Ubaté, Suárez y cuenca alta y media del río Bogotá **Contratante:** MAPO INGENIERIA SAS **Fecha de incorporación:** 01 de octubre de 2014 hasta 08 de abril de 2015 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **Nota:** Admisible para puntaje.

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL **No.2** **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL**	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de CUATRO (04) años contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	**2**	**100%**
		EXPERIENCIA GENERAL. Carlos Felipe Correa Barreto Ingeniero Civil Matricula profesional: 25202-47017 CND fecha expedición: 17/06/1993 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: OK Certificado de antecedentes penales: OK Certificado de no responsable fiscal: OK Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK EXPERIENCIA ESPECIFICA. **CONTRATO 1**				

OBSERVACIONES	**Objeto de la certificación:** **Contrato No. 9677-04-182-2014 – "SE REALIZO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES, CONSTRUCCIÓN DE DIQUES, OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLAS EN TABLESTACADO EN MADERA, REHABILITACIÓN DE VÍAS, OBRA DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, BOX CULVERT, OBRAS DE DRENAJE PARA ESTABILIZACIÓN DE SUELOS, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN ESTRUCTURA METÁLICA, CONSTRUCCIÓN DE CANALES EN CONCRETO Y PERITAZGO A VIVIENDA. Para el contrato de obra No. 9677-04-709-2013 celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo - Fiduprevisora SA y Consorcio Berlín que tiene por objeto "Ejecutar la construcción de obras de mantenimiento hidráulico dragados y gaviones en la en las cuencas de los ríos Macheta, Sumapaz, río Seco y la cuenca baja del río Bogotá."** **Contratante:** MAPO INGENIERIA SAS **Fecha de incorporación:** 01 de octubre de 2014 hasta el 28 marzo de 2015 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2.** **Objeto de la certificación:** **Contrato No. 9677-04-1123-2012 – "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES, CONSTRUCCIÓN DE DIQUES, OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLAS EN TABLESTACADO EN MADERA, REHABILITACIÓN DE VÍAS, OBRA DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, BOX CULVERT, OBRAS DE DRENAJE PARA ESTABILIZACIÓN DE SUELOS, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN ESTRUCTURA METÁLICA, CONSTRUCCIÓN DE CANALES EN CONCRETO Y PERITAZGO A VIVIENDA. Para el contrato de obra No. 9677-04-310-2013 el cual tiene por objeto, llevar a cabo las obras complementarias para la terminación del cierre el boquete 1 del caño sehebe, ubicado en el municipio de Ayapel Depto. De Córdoba.** **Contratante:** MAPO INGENIERIA SAS **Fecha de incorporación:** 15 de mayo de 2013 hasta el 15 de septiembre de 2013 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **Nota:** Admisible para puntaje.

- **PROFESIONAL No.4 ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE INTERVENTORIA: CANTIDAD 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL **No.4** **ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE INTERVENTORIA: 1**	**INGENIERO CIVIL CON POSGRADO EN ESTRUCTURAS**	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de DIEZ (10) años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional o del título según corresponda.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como ASESOR O ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A	**1**	**50%**

			LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES. Y al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.		
OBSERVACIONES		**EXPERIENCIA GENERAL.** Raúl Enrique Lozano Mora Ingeniero Civil Matricula profesional: 25202-46709 CND fecha expedición: 13/05/1993 Magister en Ingeniería Civil – Área de estructuras y sísmica: 09/09/1995 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: OK Certificado de antecedentes penales: OK Certificado de no responsable fiscal: OK Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK **EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** **Contrato No. 9677-04-182-2014 – "SE REALIZO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES, CONSTRUCCIÓN DE DIQUES, OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLAS EN TABLESTACADO EN MADERA, REHABILITACIÓN DE VÍAS, OBRA DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, BOX CULVERT, OBRAS DE DRENAJE PARA ESTABILIZACIÓN DE SUELOS, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN ESTRUCTURA METÁLICA, CONSTRUCCIÓN DE CANALES EN CONCRETO Y PERITAZGO A VIVIENDA. Para el contrato de obra No. 9677-04-709-2013 celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo - Fiduprevisora SA y Consorcio Berlín que tiene por objeto "Ejecutar la construcción de obras de mantenimiento hidráulico dragados y gaviones en la en las cuencas de los ríos Macheta, Sumapaz, río Seco y la cuenca baja del río Bogotá."** **Contratante:** MAPO INGENIERIA SAS **Fecha de incorporación:** 01 de octubre de 2014 hasta el 28 marzo de 2015		

	Acredita varios frentes de trabajo: SI **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego **CONTRATO 2** **Objeto de la certificación:** **Contrato No. 9677-04-351-2012 – "SE REALIZÓ LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA, CANALIZACIÓN DE RÍOS, OBRAS DE DRENAJE, CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES, OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLAS, REHABILITACIÓN DE VÍAS, OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES. Para el Contrato de Obra No. 9677-04-717-2013: El cual tiene por objeto, realizar obras de rehabilitación vial y adecuaciones hidráulicas de drenajes en diferentes sectores del dpto. del Cesar."** **Contratante:** MAPO INGENIERIA SAS **Fecha de incorporación:** 17 de agosto de 2012 hasta el 11 de abril de 2013 Acredita varios frentes de trabajo: SI **NO CUMPLE** hay inconsistencias en la certificación del profesional y la certificación de la entidad al contrato de interventoría por el número del contrato de obra. El correcto es Contrato de Obra No. 9677-04-717-2012 y no Contrato de Obra No. 9677-04-717-2013 como lo mencionan en la certificación laboral. **Nota:** No Admisible para puntaje.

- **PROFESIONAL No.5 ESPECIALISTA EN HIDRAULICA DE INTERVENTORIA - CANTIDAD: 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL **No.5** **ESPECIALISTA EN HIDRAULICA DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL CON POSGRADO EN RECURSOS HIDRÁULICOS O RECURSOS HÍDRICOS O HIDRÁULICA**	**EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de DIEZ (10) años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional.**	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como ASESOR O ESPECIALISTA EN HIDRAULICA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS	**1**	**50%**

			TORRENCIALES. Y al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.		

OBSERVACIONES	**EXPERIENCIA GENERAL.** Nelson Augusto Rengifo Villalba Ingeniero Civil Matricula profesional: 25202-29852 CND fecha expedición: 20/10/1998 Especialista en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente: 05/12/2000 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: OK Certificado de antecedentes penales: OK Certificado de no responsable fiscal: OK Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK **EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** **Contrato No. 9677-04-182-2014 – "SE REALIZO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES, CONSTRUCCIÓN DE DIQUES, OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLAS EN TABLESTACADO EN MADERA, REHABILITACIÓN DE VÍAS, OBRA DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, BOX CULVERT, OBRAS DE DRENAJE PARA ESTABILIZACIÓN DE SUELOS, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN ESTRUCTURA METÁLICA, CONSTRUCCIÓN DE CANALES EN CONCRETO Y PERITAZGO A VIVIENDA. Para el contrato de obra No. 9677-04-709-2013 celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo - Fiduprevisora SA y Consorcio Berlín que tiene por objeto "Ejecutar la construcción de obras de mantenimiento hidráulico dragados y gaviones en la en las cuencas de los ríos Macheta, Sumapaz, río Seco y la cuenca baja del río Bogotá."** **Contratante:** MAPO INGENIERIA SAS **Fecha de incorporación:** 01 de octubre de 2014 hasta el 28 marzo de 2015 Acredita varios frentes de trabajo: SI **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2** **Objeto de la certificación:** **Contrato No. 9677-04-351-2012 – "SE REALIZÓ LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA, CANALIZACIÓN DE RÍOS, OBRAS DE DRENAJE, CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES, OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLAS, REHABILITACIÓN DE VÍAS, OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES. Para el Contrato de Obra No. 9677-04-717-2012: El cual tiene por objeto, realizar obras de rehabilitación vial y adecuaciones hidráulicas de drenajes en diferentes sectores del dpto. del Cesar."** **Contratante:** MAPO INGENIERIA SAS **Fecha de incorporación:** 17 de agosto de 2012 hasta el 11 de abril de 2013

	Acredita varios frentes de trabajo: SI **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **Nota:** Admisible para puntaje.

- **PROFESIONAL No.6 ESPECIALISTA EN GEOTECNIA DE INTERVENTORIA - CANTIDAD: 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL **No.6** **ESPECIALISTA EN GEOTECNIA DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL CON POSGRADO EN GEOTECNIA**	**EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de DIEZ (10) años contada a partir de la expedición del título o tarjeta profesional según corresponda.**	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como ASESOR O ESPECIALISTA EN GEOTECNIA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES. Y al menos uno de los contratos deberá acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.	**1**	**50%**
OBSERVACIONES		**EXPERIENCIA GENERAL.** Fernando Alberto Nieto Castañeda Ingeniero Civil Matricula profesional: 25202-32008 CND fecha expedición: 18/05/1989 Magister en ingeniería - Geotecnia: 30/03/2007 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: OK Certificado de antecedentes penales: OK Certificado de no responsable fiscal: OK Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK			

	EXPERIENCIA ESPECIFICA. **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** **Contrato No. 9677-04-182-2014 – "SE RAEALIZO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES, CONSTRUCCIÓN DE DIQUES, OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLAS EN TABLESTACADO EN MADERA, REHABILITACIÓN DE VÍAS, OBRA DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, BOX CULVERT, OBRAS DE DRENAJE PARA ESTABILIZACIÓN DE SUELOS, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN ESTRUCTURA METÁLICA, CONSTRUCCIÓN DE CANALES EN CONCRETO Y PERITAZGO A VIVIENDA. Para el contrato de obra No. 9677-04-709-2013 celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo - Fiduprevisora SA y Consorcio Berlín que tiene por objeto "Ejecutar la construcción de obras de mantenimiento hidráulico dragados y gaviones en la en las cuencas de los ríos Macheta, Sumapaz, río Seco y la cuenca baja del río Bogotá."** **Contratante:** MAPO INGENIERIA SAS **Fecha de incorporación:** 01 de octubre de 2014 hasta el 28 marzo de 2015 Acredita varios frentes de trabajo: SI **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2** **Objeto de la certificación:** **Contrato No. 9677-04-351-2012 – "SE REALIZÓ LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA, CANALIZACIÓN DE RÍOS, OBRAS DE DRENAJE, CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES, OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLAS, REHABILITACIÓN DE VÍAS, OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES. Para el Contrato de Obra No. 9677-04-717-2012: El cual tiene por objeto, realizar obras de rehabilitación vial y adecuaciones hidráulicas de drenajes en diferentes sectores del dpto. del Cesar."** **Contratante:** MAPO INGENIERIA SAS **Fecha de incorporación:** 17 de agosto de 2012 hasta el 11 de abril de 2013 Acredita varios frentes de trabajo: SI **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **Nota:** Admisible para puntaje.

PROPONENTE: N°2 CONSORCIO MITIGACION RIO BOGOTA
INTEGRANTES: CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE SAS
CONSTRUCTORA INGETEC SAS
2C INGENIEROS SA

REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO MORENO GARCIA

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE El Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, define la Experiencia como "el conocimiento del Proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato". A su vez, el referido manual indica que "la experiencia requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato y su valor. La experiencia es adecuada cuando se refiere al tipo de actividades previstas en el objeto del contrato a celebrar. (…) La experiencia es proporcional cuando tiene relación con el alcance, la cuantía y complejidad del contrato a celebrar."

5.4.1.1EXPERIENCIA ESPECIFICA EXIGIDA AL PROPONENTE:

La experiencia de los Proponentes se verificará mediante el Registro Único de Proponentes y en el cual los interesados en el proceso de contratación deben estar inscritos, salvo en aquellos casos expresamente exceptuados por el artículo 6° de la ley 1150 de 2007. Los proponentes deben acreditar según lo establecido en la circular 017 de 2024 emitida por el Departamento de Cundinamarca cualquiera de las siguientes alternativas en contratos suscritos y ejecutados con entidades públicas o privadas:

	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	$ 3.186.329.706
	VALOR EN SMMLV	1.819,82
PORCENTAJES A CERTIFICAR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL		
75% P.O EN SMMLV	**1 - 2 CONTRATOS**	1.364,86
100% P.O EN SMMLV	**3 - 4 CONTRATOS**	1.819,82
150% P.O EN SMMLV	**5 - 6 CONTRATOS**	2.729,73

Con el propósito de verificar la experiencia específica del futuro contratista, en condiciones relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, y teniendo en cuenta las actividades que se desarrollarán durante la ejecución del contrato, su tipo, alcance y complejidad, y en aras de propender por la selección de una interventoría idónea que ejecute el contrato con las mejores calidades, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional, la Entidad ha determinado exigir al proponente la acreditación de experiencia específica en contratos cuyo objeto o alcance esté relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.

En los contratos aportados, el proponente deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural. Y al menos uno de

los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo. Adicionalmente, cada uno de los Contratos aportados deberá estar inscritos en el Registro Único de Proponentes, y clasificados en mínimo dos los códigos que se relacionan a continuación:

N.º	CLASIFICACION UNSPSC	CODIGO SEGMENTO	CODIGO FAMILIA	CODIGO CLASE	NOMBRE DEL PRODUCTO
1	77101700	77000000	77100000	77101700	SERVICIOS ASESORIA AMBIENTAL
2	77101800	77000000	77100000	77101800	AUDITORÍA AMBIENTAL
3	80101600	80000000	80100000	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
4	81101500	81000000	81100000	81101500	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en consorcio o Unión Temporal, el porcentaje de las cantidades a considerar será el total ejecutado; sin que se vea afectado por el porcentaje de participación que tuvo el integrante que pretenda hacer valer la experiencia.

Para efectos de verificar el valor de los contratos expresado en SMLMV, se tomará el indicado en el Registro Único de Proponentes para cada contrato.

Para acreditar la información adicional de la experiencia presentada y que no es objeto de verificación y registro por parte de las Cámaras de Comercio como el caso de los objetos, ejecución de los ítems y cantidades específicas dentro de los contratos soporte de la experiencia, se deberán adjuntar los documentos que así lo comprueben como copia del contrato junto con sus actas de obra y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación, en donde se pueda verificar la condición de ejecución requerida.

Nota: para el presente proceso de selección, no se permitirá contratos cuya naturaleza provenga de SUBCONTRATOS.

I RESUMEN – EXPERIENCIA HABILITANTE	
Número de Contrato Aportados y Evaluados: 3 GENERAL – 2 HABILITADOS	**CUMPLE**
Certificado por El Proponente, GENERAL	**1.552,99 SMMLV CUMPLE**
Acreditación de la experiencia en el RUP: EL proponente aporta RUP	**CUMPLE**
En los contratos aportados, el proponente deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización	**CUMPLE**

o Empradización con Biomanto natural. Y al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.	
Al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo	**CUMPLE**
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 5.4.1 .1código en el RUP	**CUMPLE**
El proponente aporta experiencia especifica la cual cumple con las indicaciones del pliego de condiciones numeral 5.4.1.1.-5.4.1.3.	

I CONTRATO APORTADO EXPERIENCIA GENERAL			
N° Contrato	01 DE 2010		
Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE HONDA TOLIMA		
Contratista	CONSORCIO RIO GUALI		
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTROL DE LAS PRESAS Y PROTECCIONES LONGITUDINALES EN EL RIO GUALI.		
VALOR DEL CONTRATO SMMLV:	$ 1.638.305.750 2.376,23 smmlv Ejecutado por 2C Ingenieros S.A con una participación del 40%		
CODIGOS RUP:	77101700-77101800-81101500		
VALOR EN SALARIOS MINIMOS POR % DE PARTICIPACION	950.49		
Folio dentro de RUP	307-308	**No consecutivo del RUP**	228
El contrato en su objeto o alcance está relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	SI		
Acredita la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural.	Caisson de concreto Geomanto		
Tuvo varios frentes de trabajo	SI		

II CONTRATO APORTADO EXPERIENCIA GENERAL.			
N° Contrato	CONTRATO IDIGER-236-2021		
Entidad	IDIGER		
Contratista	CONSORCIO EL PEÑON BIO2C		
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO EN El BARRIO El PEÑÓN DEL CORTIJO III SECTOR EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.		
VALOR DEL CONTRATO SMMLV:	$ 602.050.425 602.05 smmlv Ejecutado por Consultores desarrollo y ambiente SAS con una participación del 50% y 2C Ingenieros S.A con una participación del 50%.		
CODIGOS RUP:	77101700-77101800-80101600-81101500		
VALOR EN SALARIOS MINIMOS POR % DE PARTICIPACION	602.05		
Folio dentro de RUP	480-481 587-594	**No consecutivo del RUP**	337 76
El contrato en su objeto o alcance está relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	SI		
Acredita la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural.	Construcción de Terraplén Revegetalización		
Tuvo varios frentes de trabajo	NO		

III CONTRATO APORTADO EXPERIENCIA GENERAL.	
N° Contrato	CONTRATO No. 780 DE 2015

Entidad	CAR		
Contratista	CONSORCIO ESTABILIZACIÓN DE TALUDES		
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA El CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y CONTROL EROSIVO EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS EN ÁREAS DE RIESGO DE LA JURISDICCIÓN CAR".		
VALOR DEL CONTRATO SMMLV:	$ 797.852.640 1.157,22 smmlv Ejecutado por 80% Juan Carlos Aragón Pinzón que de acuerdo a la composición accionaria de CONSTRUCTORA INGETEC SAS tiene un 5% de participación.		
CODIGOS RUP:	77101700-77101800-80101600-81101500		
VALOR EN SALARIOS MINIMOS	925.776		
Folio dentro de RUP	194-202	**No consecutivo del RUP**	28 INGETEC SAS
El contrato en su objeto o alcance está relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	SI		
Acredita la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural.	Reforestación		
Tuvo varios frentes de trabajo	SI		

NOTA: CONTRATO NO VALIDO PARA APORTAR EXPERIENCIA GENERAL, YA QUE LA EMPRESA INGETEC SAS FUE CONSTITUIDA EL 24 DE AGOSTO DE 2018 Y LA CERTIFICACION APORTADA PERTENECE A UNO DE LOS ACCIONISTAS. ESTO DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES.

SE HABILITA TECNICAMENTE CON 2 CONTRATOS DONDE APORTAN UNA SUMATORIA DE 1.552,99 SMMLV Y DE ACUERDO AL NUMERAL 5.4.1.1EXPERIENCIA ESPECIFICA EXIGIDA AL PROPONENTE,

CON 1 O 2 CONTRATOS DEBEN APORTAR EL 75% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV CORRESPONDIENTE A 1.364,86 SMMLV.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO:

Dentro del contexto de las actividades a desarrollar y teniendo en cuenta la magnitud de las actividades del contratista, la Entidad requiere que el contratista cuente con un grupo de profesionales y recursos técnicos que garanticen el cumplimiento de especificaciones y normas técnicas vigentes, actividades administrativas, legales, contables, financieras, ambientales y presupuestales, establecidas en los pliegos de condiciones, velando porque éstos se realicen, de la manera que fueron planeados y se alcancen las metas previstas.

Conforme a lo anterior, para la ejecución de las actividades, se requiere que el proponente cuente, con el siguiente equipo de personal:

NOTA 1: El personal aquí definido, es el mínimo con el que el contratista deberá contar para la ejecución de las labores contratadas, en todo caso deberá contar con el personal suficiente que garantice la correcta ejecución del proyecto.

NOTA 2: El proponente deberá aportar en su propuesta, como requisito mínimo habilitante los documentos antes mencionados, en relación con los siguientes cargos o profesionales que integran el PERSONAL MÍNIMO a saber:

Por lo anterior el comité evaluador reviso los perfiles con sus respectivas hojas de vida.

- **PROFESIONAL No.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA – CANTIDAD: 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL No.1 **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL DEBERÁ CONTAR CON POSTGRADO EN GERENCIA DE OBRAS O GERENCIA DE PROYECTOS O FORMULACIÓN DE PROYECTOS O EVALUACIÓN DE PROYECTOS**	EXPERIENCIAPROFESIONALGENERAL de DIEZ (10) años, contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA en TRES (03) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN	**1**	**50%**

			DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES		
OBSERVACIONES					

EXPERIENCIA GENERAL.

Ricardo Moreno García
Ingeniero Civil
Matricula profesional: 25202-03401 CND.
fecha expedición: 18/02/1981
Especialista en Gerencia de Obra: 30/03/2007
Aporta carta de compromiso

Certificado de antecedentes disciplinarios: No aporta
Certificado de antecedentes penales: No aporta
Certificado de no responsable fiscal: No aporta
Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK
Copia de la tarjeta Profesional: OK

NO CUMPLE: Dado lo establecido en la nota 2 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, es objeto de verificación las fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia general y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique).

EXPERIENCIA ESPECIFICA.

CONTRATO 1.

Objeto de la certificación:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y CONTROL EROSIVO EN EL RIO TOBIA Y RIO NEGRO, ZONA DE ACCESO AL SECTOR LA MILAGROSA (MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA) - CENTRO POBLADO TOBIA GRANDE (MUNICIPIO DE NIMAIMA) CUNDINAMARCA, DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CAR Nº1128 DE 2013." CONTRATO 2609 de 2020

	Contratante: CONSORCIO ALFA TOBIA **Fecha de incorporación:** 08 de marzo de 2021 al - 07 de noviembre de 2021 **Folios:** 1-16 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2.** **Objeto de la certificación:** "**CONTRATAR LA INTERVENTORIA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS A REALIZAR EN LAS ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL PARQUE MIRADOR DE LOS NEVADOS Y PARQUE SORATAMA -PCC.** **Contratante:** CONSORCIO INTER SORATAMA PCC **Fecha de incorporación:** 20/02/2019 - 12/03/2021 **Folios:** 1-26 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 3.** **Objeto de la certificación:** **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA RECUPERACION DE LA CUENCA HIDROGRAFICA EN EL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE CORDOBA-SUCRE, MEDIANTE LA CANALIZACION Y ENCAUCE DE UN SECTOR DEL ARROYO "TUCHIN", LOCALIZADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.** **Contratante:** CONSORCIO ARROYO TUCHIN-INTERVENTORIA **Fecha de incorporación:** 30/05/2018- 01/08/2018 **Folios:** 1-35 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **Nota:** No admisible para puntaje.

- **PROFESIONAL No.2 RESIDENTE DE INTERVENTORIA – CANTIDAD: 2**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
	INGENIERO CIVIL	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de CUATRO (04)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como RESIDENTE DE		

PROFESIONAL No.2 RESIDENTE DE INTERVENTORIA		años contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	INTERVENTORÍA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	**2**	**100%**
OBSERVACIONES		**EXPERIENCIA GENERAL.** ANA MIREYA ARAGON PINZON. Ingeniera Civil Matricula profesional: 25202-100457 CND fecha expedición: 18/09/2003 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: No aporta Certificado de antecedentes penales: No aporta Certificado de no responsable fiscal: No aporta Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK NO CUMPLE: Dado lo establecido en la nota 2 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, es objeto de verificación las fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia general y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique). **EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** INTERVENTORIA, ADMINISTRATIVA, TECNICA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO POR REMOCION EN MASA PRESENTADO EN EL SECTOR CIUDADELA SANTA ROSA, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL DE BOGOTA D.C **Contratante:** CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S **Fecha de incorporación:**		

	07/02/2023 – 17/08/2023 **Folios:** 1-20 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2.** **Objeto de la certificación:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO EN EL BARRIO EL PEÑÓN DEL CORTIJO III SECTOR EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL. **Contratante:** CONSORCIO EL PEÑON BIO2C **Fecha de incorporación:** 01/12/2021- 30/07/2022 **Folios:** 1-27 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. No admisible para puntaje.

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL No.2 RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**INGENIERO CIVIL**	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de CUATRO (04) años contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	**2**	**100%**

OBSERVACIONES	**EXPERIENCIA GENERAL.** JUAN CARLOS ARAGON PINZON. Ingeniero Civil Matricula profesional: 25202-92754 CND fecha expedición: 18/07/2002 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: No aporta Certificado de antecedentes penales: No aporta Certificado de no responsable fiscal: No aporta Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK NO CUMPLE: Dado lo establecido en la nota 2 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, es objeto de verificación las fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia general y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique). **EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA EN EL RÍO SOACHA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA DE LA JURISDICCIÓN CAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE SANEAMIENTO INTEGRAL Y RECUPERACIÓN DEL RÍO BOGOTÁ FASE I" (FASE I GRUPO 1: COMPRENDIDA ENTRE LA ABSCISA K0+000 Y K5 + 975). **Contratante:** CONSORCIO SOACHA **Fecha de incorporación:** 03/05/2023 – 02/05/2024 **Folios:** 1-34 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2.** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÍA, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA PRESENTADO EN EL SECTOR CIUDADELA SANTA ROSA, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL DE BOGOTÁ D.C.** . **Contratante:** CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE SAS **Fecha de incorporación:** 21/09/2022- 06/02/2023

	Folios: 1-21 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. No admisible para puntaje.

- **PROFESIONAL No.4 ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE INTERVENTORIA: 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL No.4 ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE INTERVENTORIA: 1	**INGENIERO CIVIL CON POSGRADO EN ESTRUCTURAS**	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de DIEZ (10) años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional o del título según corresponda.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como ASESOR O ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES. Y al menos uno de los contratos deberá de acreditar la	**1**	**50%**

			interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.		
OBSERVACIONES		**EXPERIENCIA GENERAL.** ADALBERTO ECHEVERRI GOMEZ Ingeniero Civil Matricula profesional: 19202-00480 fecha expedición: 21/11/1979 Especialista en Estructuras: 17/12/2007 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: No aporta Certificado de antecedentes penales: No aporta Certificado de no responsable fiscal: No aporta Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK NO CUMPLE: Dado lo establecido en la nota 2 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, es objeto de verificación las fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia general y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique). **EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A EJECUCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUDES, CONTROL EROSIVO Y DE INUNDACIONES EN LA QUEBRADA LA CRISTALINA, MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ. **Contratante:** CONSORCIO TALUDES LA CRISTALINA **Fecha de incorporación:** 01/04/2019 – 30/12/2019 **Folios:** 1-19 Acredita varios frentes de trabajo: No **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2** **Objeto de la certificación:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA ESTABILIZACION DE TALUDES Y CONTROL EROSIVO EN PUNTOS CRITICOS PRIORIZADOS EN AREAS DE RIESGOS DE LA JURISDICCION CAR. **Contratante:** CONSORCIO ESTABILIZACION DE TALUDES		

	Fecha de incorporación: 01/09/2015- 13/11/2016 **Folios:** 1-19 Acredita varios frentes de trabajo: SI **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. Al menos uno de los contratos acredita la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo: SI

- **PROFESIONAL No.5 ESPECIALISTA EN HIDRAULICA DE INTERVENTORIA - CANTIDAD: 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL No.5 ESPECIALISTA EN HIDRAULICA DE INTERVENTORIA	**INGENIERO CIVIL CON POSGRADO EN RECURSOS HIDRÁULICOS O RECURSOS HÍDRICOS O HIDRÁULICA**	**EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de DIEZ (10) años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional.**	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como ASESOR O ESPECIALISTA EN HIDRAULICA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS	**1**	**50%**

			TORRENCIALES. Y al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.		

OBSERVACIONES	**EXPERIENCIA GENERAL.** GERMAN GABRIEL RODRIGUEZ SUAREZ Ingeniero Civil Matricula profesional: 25202-26075 fecha expedición: 20/08/1987. Especialista en Recursos Hidráulicos: 18/09/1998 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: No aporta Certificado de antecedentes penales: No aporta Certificado de no responsable fiscal: No aporta Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK NO CUMPLE: Dado lo establecido en la nota 2 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, es objeto de verificación las fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia general y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique). **EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A EJECUCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUDES, CONTROL EROSIVO Y DE INUNDACIONES EN LA QUEBRADA LA CRISTALINA, MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ. **Contratante:** CONSORCIO TALUDES LA CRISTALINA **Fecha de incorporación:** 01/04/2019 – 30/12/2019 **Folios:** 1-18 Acredita varios frentes de trabajo: No **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA ESTABILIZACION, PROTECCION DE TALUDES Y CONTROL EROSIVO EN PUNTOS CRITICOS PRIORIZADOS EN AREAS DE RIESGOS DE LA JURISDICCION CAR.

	Contratante: CONSORCIO CONTROL OBRAS GEOTECNICAS **Fecha de incorporación:** 13/10/2017- 25/01/2018 **Folios:** 1-14 Acredita varios frentes de trabajo: SI **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. Al menos uno de los contratos acredita la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo: **SI**

- **PROFESIONAL No.6 ESPECIALISTA EN GEOTECNIA DE INTERVENTORIA - CANTIDAD: 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL No.6 ESPECIALISTA EN GEOTECNIA DE INTERVENTORIA	**INGENIERO CIVIL CON POSGRADO EN GEOTECNIA**	**EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de DIEZ (10) años contada a partir de la expedición del título o tarjeta profesional según corresponda.**	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como ASESOR O ESPECIALISTA EN GEOTECNIA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES. Y al menos uno de los contratos deberá	**1**	**50%**

			acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.		

OBSERVACIONES	**EXPERIENCIA GENERAL.** MELQUICEDEC CANTOR BELLO Ingeniero Civil Matricula profesional: 25202-32207 fecha expedición: 15/06/1989. Especialista en Geotecnia Fundaciones: 29/07/1994 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: No aporta Certificado de antecedentes penales: No aporta Certificado de no responsable fiscal: No aporta Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK NO CUMPLE: Dado lo establecido en la nota 2 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, es objeto de verificación las fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia general y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique). **EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A EJECUCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUDES, CONTROL EROSIVO Y DE INUNDACIONES EN LA QUEBRADA LA CRISTALINA, MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ. **Contratante:** CONSORCIO TALUDES LA CRISTALINA **Fecha de incorporación:** 01/04/2019 – 30/12/2019 **Folios:** 1-19 Acredita varios frentes de trabajo: No **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA ESTABILIZACION DE TALUDES Y CONTROL EROSIVO EN PUNTOS CRITICOS PRIORIZADOS EN AREAS DE RIESGOS DE LA JURISDICCION CAR. **Contratante:** CONSORCIO ESTABILIZACION DE TALUDES

	Fecha de incorporación: 01/09/2015- 13/11/2016 **Folios:** 1-19 Acredita varios frentes de trabajo: SI **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. Al menos uno de los contratos acredita la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo: **SI**

PROPONENTE: N°3 CONSORCIO DINGA
INTEGRANTES: SEGA INGENIERIA SAS
DIN SAS

REPRESENTANTE LEGAL: GERMAN ALONSO PARRADO ROZO

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE El Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, define la Experiencia como "el conocimiento del Proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato". A su vez, el referido manual indica que "la experiencia requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato y su valor. La experiencia es adecuada cuando se refiere al tipo de actividades previstas en el objeto del contrato a celebrar. (…) La experiencia es proporcional cuando tiene relación con el alcance, la cuantía y complejidad del contrato a celebrar."

5.4.1.1EXPERIENCIA ESPECIFICA EXIGIDA AL PROPONENTE:

La experiencia de los Proponentes se verificará mediante el Registro Único de Proponentes y en el cual los interesados en el proceso de contratación deben estar inscritos, salvo en aquellos casos expresamente exceptuados por el artículo 6° de la ley 1150 de 2007. Los proponentes deben acreditar según lo establecido en la circular 017 de 2024 emitida por el Departamento de Cundinamarca cualquiera de las siguientes alternativas en contratos suscritos y ejecutados con entidades públicas o privadas:

	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	$ 3.186.329.706
	VALOR EN SMMLV	1.819,82
PORCENTAJES A CERTIFICAR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL		
75% P.O EN SMMLV	**1 - 2 CONTRATOS**	1.364,86
100% P.O EN SMMLV	**3 - 4 CONTRATOS**	1.819,82
150% P.O EN SMMLV	**5 - 6 CONTRATOS**	2.729,73

Con el propósito de verificar la experiencia específica del futuro contratista, en condiciones relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, y teniendo en cuenta las actividades que se desarrollarán

durante la ejecución del contrato, su tipo, alcance y complejidad, y en aras de propender por la selección de una interventoría idónea que ejecute el contrato con las mejores calidades, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional, la Entidad ha determinado exigir al proponente la acreditación de experiencia específica en contratos cuyo objeto o alcance esté relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.

En los contratos aportados, el proponente deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural. Y al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo. Adicionalmente, cada uno de los Contratos aportados deberá estar inscritos en el Registro Único de Proponentes, y clasificados en mínimo dos los códigos que se relacionan a continuación:

N.º	CLASIFICACION UNSPSC	CODIGO SEGMENTO	CODIGO FAMILIA	CODIGO CLASE	NOMBRE DEL PRODUCTO
1	77101700	77000000	77100000	77101700	SERVICIOS ASESORIA AMBIENTAL
2	77101800	77000000	77100000	77101800	AUDITORÍA AMBIENTAL
3	80101600	80000000	80100000	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
4	81101500	81000000	81100000	81101500	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en consorcio o Unión Temporal, el porcentaje de las cantidades a considerar será el total ejecutado; sin que se vea afectado por el porcentaje de participación que tuvo el integrante que pretenda hacer valer la experiencia.

Para efectos de verificar el valor de los contratos expresado en SMLMV, se tomará el indicado en el Registro Único de Proponentes para cada contrato.

Para acreditar la información adicional de la experiencia presentada y que no es objeto de verificación y registro por parte de las Cámaras de Comercio como el caso de los objetos, ejecución de los ítems y cantidades específicas dentro de los contratos soporte de la experiencia, se deberán adjuntar los documentos que así lo comprueben como copia del contrato junto con sus actas de obra y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación, en donde se pueda verificar la condición de ejecución requerida.

Nota: para el presente proceso de selección, no se permitirá contratos cuya naturaleza provenga de SUBCONTRATOS.

I RESUMEN – EXPERIENCIA HABILITANTE	
Número de Contrato Aportados y Evaluados: 4 GENERAL	**CUMPLE**
Certificado por El Proponente, GENERAL	**2.751,147 SMMLV CUMPLE**
Acreditación de la experiencia en el RUP: EL proponente aporta RUP	**CUMPLE**
En los contratos aportados, el proponente deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural. Y al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.	**CUMPLE**
Al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo	**CUMPLE**
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 5.4.1 .1código en el RUP	**CUMPLE**
El proponente aporta experiencia especifica la cual cumple con las indicaciones del pliego de condiciones numeral 5.4.1.1.-5.4.1.3.	

I CONTRATO APORTADO EXPERIENCIA GENERAL			
N° Contrato	2459 DE 2005		
Entidad	INVIAS		
Contratista	CONSORCIO DIN SEDIC		
Objeto	INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO GRUPO 67 TRAMO 1 VÍA CÓRDOBA- TRONCAL CON UNA LONGITUD DE 8,00 KILÓMETROS. TRAMO 2 VÍA FUNES-TRONCAL (PILCUAN) CON UNA LONGITUD DE 7.90 KILÓMETROS, TRAMO 3 VÍA ILES PILCUAN CON UNA LONGITUD 8,50 KILÓMETROS TRAMO 4 VÍA POTOSÍ• LAS LAJAS CON UNA LONGITUD DE 1,86 KILÓMETROS TRAMO 5 VÍA POTOSÍ - LAS LAJAS CON UNA LONGITUD DE 0,70 KILÓMETROS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO		
VALOR DEL CONTRATO SMMLV:	$ 1.540.623.030 3.629,77 smmlv Ejecutado por DIN SAS con una participación del 50%		
CODIGOS RUP:	77101700-77101800-81101500		
VALOR EN SALARIOS MINIMOS POR % DE PARTICIPACION	1.814,88		
Folio dentro de RUP	149-150	**No consecutivo del RUP**	14
El contrato en su objeto o alcance está relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O	SI		

MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	
Acredita la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural.	Conformación de terraplenes
Tuvo varios frentes de trabajo	SI

II CONTRATO APORTADO EXPERIENCIA GENERAL.			
N° Contrato	887 DE 2017		
Entidad	INVIAS		
Contratista	CONSORCIO DIN CGR		
Objeto	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA BUCARAMANGA - SAN ALBERTO, RUTA 45A , TRAMO 08, SECTOR RIONEGRO - SAN ALBERTO PR18+000 AL PR93+0694, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER..		
VALOR DEL CONTRATO SMMLV:	$ 619.641.386 793.14 smmlv Ejecutado por DIN SAS con una participación del 40%		
CODIGOS RUP:	77101700-77101800-80101600-81101500		
VALOR EN SALARIOS MINIMOS POR % DE PARTICIPACION	317.26		
Folio dentro de RUP	265	**No consecutivo del RUP**	142
El contrato en su objeto o alcance está relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	SI		
Acredita la interventoría a la ejecución de las siguientes	Pilotes de concreto Reforestación		

actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural.	Empradización
Tuvo varios frentes de trabajo	SI

III CONTRATO APORTADO EXPERIENCIA GENERAL.			
N° Contrato	No. RTOL-076-2002		
Entidad	INVIAS		
Contratista	DIN SA		
Objeto	INTERVENTORIA CONSTRUCCION OBRAS ESTABILIZACION DEL DESLIZAMIENTO DE CURALITO DE LA CARRETERA ARMENIA – IBAGUE RUTA 40 TRAMO 4003		
VALOR DEL CONTRATO SMMLV:	$ 222.647.418 594.62 smmlv		
CODIGOS RUP:	77101700-77101800-80101600-81101500		
VALOR EN SALARIOS MINIMOS	594.62		
Folio dentro de RUP	187	**No consecutivo del RUP**	55
El contrato en su objeto o alcance está relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	SI		
Acredita la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural.			
Tuvo varios frentes de trabajo	NO		

IV CONTRATO APORTADO EXPERIENCIA GENERAL.			
N° Contrato	200-30.4-414		
Entidad	CORPOGUAVIO		
Contratista	CONSORCIO INTER-MITGACION		
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINACIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO - CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS PARA LA VIGENCIA 2023 DEL PROYECTO PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DE CORPOGUAVIO 2020-2023 "CORPOGUAVIO SOMOS TODOS VIDA, CONFIANZA, DESARROLLO		
VALOR DEL CONTRATO SMMLV:	$ 63.288.864 Ejecutado por SEGA INGENIERIA SAS con una participación del 50%		
CODIGOS RUP:	77101700-77101800-80101600-81101500		
VALOR EN SALARIOS MINIMOS	24.34 SMMLV		
Folio dentro de RUP	110-115	**No consecutivo del RUP**	24
El contrato en su objeto o alcance está relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	SI		
Acredita la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural.			
Tuvo varios frentes de trabajo	SI		

PERSONAL MINIMO REQUERIDO:

Dentro del contexto de las actividades a desarrollar y teniendo en cuenta la magnitud de las actividades del contratista, la Entidad requiere que el contratista cuente con un grupo de profesionales y recursos técnicos que garanticen el cumplimiento de especificaciones y normas técnicas vigentes, actividades administrativas, legales, contables, financieras, ambientales y presupuestales, establecidas en los pliegos de condiciones, velando porque éstos se realicen, de la manera que fueron planeados y se alcancen las metas previstas.

Conforme a lo anterior, para la ejecución de las actividades, se requiere que el proponente cuente, con el siguiente equipo de personal:

NOTA 1: El personal aquí definido, es el mínimo con el que el contratista deberá contar para la ejecución de las labores contratadas, en todo caso deberá contar con el personal suficiente que garantice la correcta ejecución del proyecto.

NOTA 2: El proponente deberá aportar en su propuesta, como requisito mínimo habilitante los documentos antes mencionados, en relación con los siguientes cargos o profesionales que integran el PERSONAL MÍNIMO a saber:

Por lo anterior el comité evaluador reviso los perfiles con sus respectivas hojas de vida.

- **PROFESIONAL No.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA – CANTIDAD: 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL No.1 **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL DEBERÁ CONTAR CON POSTGRADO EN GERENCIA DE OBRAS O GERENCIA DE PROYECTOS O FORMULACIÓN DE PROYECTOS O EVALUACIÓN DE PROYECTOS**	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de DIEZ (10) años, contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA en TRES (03) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS	**1**	**50%**

			RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES		

OBSERVACIONES	**EXPERIENCIA GENERAL.** HERNANDO ANTONIO VILLOTA POSSO Ingeniero Civil Matricula profesional: 19202-25232 CAU. fecha expedición: 18/06/1987 Especialista en Preparación y evaluación de proyectos: 30/03/1992 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: OK Certificado de antecedentes penales: Ok Certificado de no responsable fiscal: Ok Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK EXPERIENCIA ESPECIFICA. **CONTRATO 1**. **Objeto de la certificación:** **“INTERVENTOR˝A DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO GRUPO 67 TRAMO 1 V˝A CÓRDOBA- TRONCAL CON UNA LONGITUD DE 8,00 KILÓMETROS. TRAMO 2 V˝A FUNES-TRONCAL (PILCUAN) CON UNA LONGITUD DE 7.90 KILÓMETROS, TRAMO 3 V˝A ILES PILCUAN CON UNA LONGITUD 8,50 KILÓMETROS TRAMO 4 VÍA POTOSÍ• LAS LAJAS CON UNA LONGITUD DE 1,86 KILÓMETROS TRAMO 5 V˝A POTOS˝ - LAS LAJAS CON UNA LONGITUD DE 0,70 KILÓMETROS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO." CONTRATO 2459 de 2005** **Contratante:** CONSORCIO DIN -SEDIC **Fecha de incorporación:** 11 de noviembre de 2005 al - 30 de octubre de 2008 Dedicación: 50% **Folios:** 16-38 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego.

	CONTRATO 2. **Objeto de la certificación:** **"INTERVENTORIA CONSTRUCCION OBRAS ESTABILIZACION DEL DESLIZAMIENTO DE CURALITO DE LA CARRETERA ARMENIA - IBAGUE RUTA 40 TRAMO 4003"** **Contratante:** DIN SAS **Fecha de incorporación:** 29/05/2003 – 28/03/2004 **Folios:** 39-43 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 3.** **Objeto de la certificación:** **"NTERVENTOR´A PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA BUCARAMANGA – SAN ALBERTO, RUTA 45 A, TRAMO 08, SECTOR RIONEGRO SAN ALBERTO PER 18+0000 AL PR 93+894, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"** **Contratante:** CONSORCIO DIN-CGR **Fecha de incorporación:** 01/09/2017 – 30/06/2018 **Folios:** 44-47 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **Nota:** Admisible para puntaje.

- **PROFESIONAL No.2 RESIDENTE DE INTERVENTORIA – CANTIDAD: 2**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL No.2 RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**INGENIERO CIVIL**	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de CUATRO (04) años contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE	**2**	**100%**

			SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.		
OBSERVACIONES		**EXPERIENCIA GENERAL.** FERNANDO CALVO VEGA Ingeniera Civil Matricula profesional: 252020884227 CND fecha expedición: 25/01/2001 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: OK Certificado de antecedentes penales: OK Certificado de no responsable fiscal: OK Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK **EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS PARA SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA MONTERIA – LORICA (2103) **Contratante:** DIN SA **Fecha de incorporación:** 09/10/2006 a 19/07/2007 **Folios:** 70-79 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2.** **Objeto de la certificación:** “INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA” **Contratante:** CONSORCIO DIN PEREZ **Fecha de incorporación:** 16/04/2012 – 31/05/2013 **Folios:** 80-84 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego.		

	Nota: Admisible para puntaje.

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL No.2 RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**INGENIERO CIVIL**	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de CUATRO (04) años contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	**2**	**100%**
		EXPERIENCIA GENERAL. HILDEBRANDO CIENDUA CIENDUA Ingeniero Civil Matricula profesional: 2520226073 CND fecha expedición: 20/08/1987 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: OK Certificado de antecedentes penales: OK Certificado de no responsable fiscal: OK Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK **EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y LA PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA FUENTE DE ORO PUERTO			

OBSERVACIONES	LLERAS CRUCE PUERTO RICO PUERTO ARTURO SAN JÓSE DEL GUAVIARE SECTOR CRUCE DE PUERTO RICO PUERTO ARTURO K62+000 AL K81+000). **Contratante:** CONSORCIO DESARROLLO DE VIAS **Fecha de incorporación:** 21/02/2002 – 31/12/2002 **Folios:** 129-132 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2.** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORIA CONSTRUCCION OBRAS ESTABILIZACION DEL DESLIZAMIENTO DE CURALITO DE LA CARRETERA ARMENIA - IBAGUE RUTA 40 TRAMO 4003.** . **Contratante:** DIN SAS **Fecha de incorporación:** 29/05/2003 – 28/03/2004 **Folios:** 133 - 137 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **Nota:** Admisible para puntaje.

- **PROFESIONAL No.4 ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE INTERVENTORIA: 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL No.4 ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE INTERVENTORIA: 1	**INGENIERO CIVIL CON POSGRADO EN ESTRUCTURAS**	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de DIEZ (10) años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional o del título según corresponda.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como ASESOR O ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS	**1**	**50%**

			PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES. Y al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.		
OBSERVACIONES		**EXPERIENCIA GENERAL.** EDGAR HERNAN GUEVARA MARTINEZ Ingeniero Civil Matricula profesional: 19202-21640 CAU fecha expedición: 03/07/1986 Magister en ingenieria Civil Enfasis en Estructuras: 04/10/1988 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: No aporta Certificado de antecedentes penales: No aporta Certificado de no responsable fiscal: No aporta Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK NO CUMPLE: Dado lo establecido en la nota 2 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, es objeto de verificación las fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia general y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique). **EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE		

	INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO GRUPO 67 TRAMO 1 V"A CÓRDOBA- TRONCAL CON UNA LONGITUD DE 8,00 KILÓMETROS. TRAMO 2 V"A FUNES-TRONCAL (PILCUAN) CON UNA LONGITUD DE 7.90 KILÓMETROS, TRAMO 3 V"A ILES PILCUAN CON UNA LONGITUD 8,50 KILÓMETROS TRAMO 4 VÍA POTOSÍ• LAS LAJAS CON UNA LONGITUD DE 1,86 KILÓMETROS TRAMO 5 V"A POTOS" - LAS LAJAS CON UNA LONGITUD DE 0,70 KILÓMETROS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO **Fecha de incorporación:** 11/11/2005 – 30/10/2008 **Folios:** 180-202 Acredita varios frentes de trabajo: SI **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2** **Objeto de la certificación:** INTERVENTORIA CONSTRUCCION OBRAS ESTABILIZACION DEL DESLIZAMIENTO DE CURALITO DE LA CARRETERA ARMENIA - IBAGUE RUTA 40 TRAMO 40 **Contratante:** DIN SAS **Fecha de incorporación:** 28/05/2003 – 28/03/2004 **Folios:** 203-207 Acredita varios frentes de trabajo: SI **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. Al menos uno de los contratos acredita la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo: SI

- **PROFESIONAL No.5 ESPECIALISTA EN HIDRAULICA DE INTERVENTORIA - CANTIDAD: 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL No.5 ESPECIALISTA EN HIDRAULICA DE	**INGENIERO CIVIL CON POSGRADO EN RECURSOS HIDRÁULICOS**	**EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de DIEZ (10) años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional.**	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como ASESOR O ESPECIALISTA EN HIDRAULICA en DOS (02) contratos relacionados con	**1**	**50%**

INTERVENTORIA	**O RECURSOS HÍDRICOS O HIDRÁULICA**		INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES. Y al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.		
OBSERVACIONES		**EXPERIENCIA GENERAL.** MAURICIO CRUZ GOMEZ Ingeniero Civil Matricula profesional: 25202111038 CND fecha expedición: 16/09/2004. Magister en Ingenieria Civil Enfasis en Recursos Hidráulicos y Medio ambiente: 04/03/2014 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: OK Certificado de antecedentes penales: OK Certificado de no responsable fiscal: OK Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK **EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINACIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE		

	MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO- CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS PARA LA VIGENCIA 2023 DEL PROYECTO PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DE CORPOGUAVIO 2020-2023 “CORPOGUAVIO SOMOS TODOS VIDA, CONFIANZA, DESARROLLO **Contratante:** CONSORCIO INTER-MITIGACION **Fecha de incorporación:** 18/12/2023 – 17/04/2024 Dedicacion:10% **Folios:** 222 Acredita varios frentes de trabajo: SI **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES :" CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN `REAS AFECTADAS POR FENÓMENOS DE VARIABILIDAD CLIM`TICA EN LOS MUNICIPIOS DE FÓMEQUE, GUASCA Y MEDINA - JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027 **Contratante:** CONSORCIO RR **Fecha de incorporación:** 11/02/2025 – 25/09/2025 Dedicacion: 10% **Folios:** 239 – 251 Acredita varios frentes de trabajo: SI **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. Al menos uno de los contratos acredita la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo: SI

- **PROFESIONAL No.6 ESPECIALISTA EN GEOTECNIA DE INTERVENTORIA - CANTIDAD: 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
		EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de DIEZ	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA		

PROFESIONAL **No.6** **ESPECIALISTA EN GEOTECNIA DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL CON POSGRADO EN GEOTECNIA**	**(10) años contada a partir de la expedición del título o tarjeta profesional según corresponda.**	CERTIFICADA como ASESOR O ESPECIALISTA EN GEOTECNIA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES. Y al menos uno de los contratos deberá acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.	**1**	**50%**
OBSERVACIONES		**EXPERIENCIA GENERAL.** HERNANDO ANTONIO VILLOTA POSSO Ingeniero Civil Matricula profesional: 19202-25232 CAU. fecha expedición: 18/06/1987 Magister en Ingeniería Civil énfasis en Geotecnia: 03/10/1988 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: OK Certificado de antecedentes penales: OK Certificado de no responsable fiscal: OK Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK			

	EXPERIENCIA ESPECIFICA. **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO GRUPO 67 TRAMO 1 V˝A CÓRDOBA- TRONCAL CON UNA LONGITUD DE 8,00 KILÓMETROS. TRAMO 2 VIA FUNES-TRONCAL (PILCUAN) CON UNA LONGITUD DE 7.90 KILÓMETROS, TRAMO 3 VIA ILES PILCUAN CON UNA LONGITUD 8,50 KILÓMETROS TRAMO 4 VÍA POTOSÍ• LAS LAJAS CON UNA LONGITUD DE 1,86 KILÓMETROS TRAMO 5 V˝A POTOS˝ - LAS LAJAS CON UNA LONGITUD DE 0,70 KILÓMETROS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO **Contratante:** CONSORCIO DIN SEDIC **Fecha de incorporación:** 11/11/2005 – 30/10/2008 Dedicacion: 50% **Folios:** 267-289 Acredita varios frentes de trabajo: SI **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2** INTERVENTORIA CONSTRUCCION OBRAS ESTABILIZACION DEL DESLIZAMIENTO DE CURALITO DE LA CARRETERA ARMENIA - IBAGUE RUTA 40 TRAMO 4003 **Contratante:** DIN SAS **Fecha de incorporación:** 29/05/2003 – 28/05/2004 **Folios:** 190-194 Acredita varios frentes de trabajo: NO **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. Al menos uno de los contratos acredita la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo: SI

PROPONENTE: N°4 CONSORCIO CUENCA -BOG
REPRESENTANTE LEGAL: JOHNNY LEANDRO CASTILLO CURIEUX

INTEGRANTES DEL CONSORCIO:
JASEN CONSULTORES S.A.S – 25%
ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S – 25%

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE El Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, define la Experiencia como "el conocimiento del Proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato". A su vez, el referido manual indica que "la experiencia requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato y su valor. La experiencia es adecuada cuando se refiere al tipo de actividades previstas en el objeto del contrato a celebrar. (…) La experiencia es proporcional cuando tiene relación con el alcance, la cuantía y complejidad del contrato a celebrar."

5.4.1.1EXPERIENCIA ESPECIFICA EXIGIDA AL PROPONENTE:

La experiencia general de los Proponentes se verificará mediante el Registro Único de Proponentes y en el cual los interesados en el proceso de contratación deben estar inscritos, salvo en aquellos casos expresamente exceptuados por el artículo 6° de la ley 1150 de 2007. Los proponentes deben acreditar según lo establecido en la Circular No. 017 de 2024 emitida por el Departamento de Cundinamarca cualquiera de las siguientes alternativas en contratos suscritos y ejecutados con entidades públicas o privadas:

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL		$ 3.186.329.706
VALOR EN SMMLV		1.819,82
PORCENTAJES A CERTIFICAR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL		
75% P.O EN SMMLV	**1 - 2 CONTRATOS**	1.364,86
100% P.O EN SMMLV	**3 - 4 CONTRATOS**	1.819,82
150% P.O EN SMMLV	**5 - 6 CONTRATOS**	2.729,73

El proponente que cuente con la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.1.5 del Decreto 1860 de 2021 y/o que cuente con la calidad de MIPYME, de acuerdo a los criterios de clasificación empresaria, definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, podrá acreditar la experiencia del proponente descrita en el numeral 6.1.3.1 Experiencia especifica exigida al proponente, en cuanto al valor y número de contratos de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el proponente cumple con la experiencia acreditada	Número de contratos acreditados en aplicación de criterios diferenciales	Valor mínimo a certificar (como % del presupuesto oficial de obra expresado en SMLMV)
1 - 2 CONTRATOS	1 - 3 CONTRATOS	75%
3 - 4 CONTRATOS	4 - 6 CONTRATOS	100%
5 - 6 CONTRATOS	7 - 8 CONTRATOS	150%

Con el propósito de verificar la experiencia específica del futuro contratista, en condiciones relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, y teniendo en cuenta las actividades que se desarrollarán durante la ejecución del contrato, su tipo, alcance y complejidad, y en aras de propender por la selección de una interventoría idónea que ejecute el contrato con las mejores calidades, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional, la Entidad ha determinado exigir al proponente la acreditación de experiencia específica en contratos cuyo objeto o alcance esté relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES..

En los contratos aportados, el proponente deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural. Y al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.

Adicionalmente, cada uno de los Contratos aportados deberá estar inscritos en el Registro Único de Proponentes, y clasificados en mínimo dos los códigos que se relacionan a continuación:

N.º	CLASIFICACION UNSPSC	CODIGO SEGMENTO	CODIGO FAMILIA	CODIGO CLASE	NOMBRE DEL PRODUCTO
1	77101700	77000000	77100000	77101700	SERVICIOS ASESORIA AMBIENTAL
2	77101800	77000000	77100000	77101800	AUDITORÍA AMBIENTAL
3	80101600	80000000	80100000	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
4	81101500	81000000	81100000	81101500	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

Para efectos de verificar el valor de los contratos expresado en SMLMV, se tomará el indicado en el Registro Único de Proponentes para cada contrato.

Para acreditar la información adicional de la experiencia presentada y que no es objeto de verificación y registro por parte de las Cámaras de Comercio como el caso de los objetos, ejecución de los ítems y cantidades específicas dentro de los contratos soporte de la experiencia, se deberán adjuntar los documentos que así lo comprueben como copia del contrato junto con sus actas de obra y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación, en donde se pueda verificar la condición de ejecución requerida.

Nota: para el presente proceso de selección, no se permitirá contratos cuya naturaleza provenga de SUBCONTRATOS.

I RESUMEN – EXPERIENCIA HABILITANTE	
Número de Contrato Aportados y Evaluados: 2 GENERAL	**CUMPLE**
Certificado por El Proponente, GENERAL	**3370.095 CUMPLE**
Acreditación de la experiencia en el RUP: EL proponente aporta RUP	**CUMPLE**
En los contratos aportados, el proponente deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural. Y al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.	**CUMPLE**
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 5.4.1 .1código en el RUP	**CUMPLE**
El proponente aporta experiencia especifica la cual cumple con las indicaciones del pliego de condiciones numeral 5.4.1.1.-5.4.1.3.	

I CONTRATO APORTADO EXPERIENCIA GENERAL			
Integrante que aporta la experiencia:	JASEN CONSULTORES S.A.S		
N° Contrato	741		
Entidad	IDEA		
Contratista	CONSORCIO INTERGUAJIRA 2011		
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA CARRETERA BADILLO (CESAR) - SAN JUAN DE CESAR (GUAJIRA), SECTOR PR38+250 - PR52+674, RUTA 4		
VALOR DEL CONTRATO:	$ 767.577.527 con una participación del 70%		
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV:	1.352,65		
CODIGOS RUP:	77101700-77101800-81101500		
VALOR EN SALARIOS MINIMOS	946,855		
Folio dentro de RUP	215-217	**No consecutivo del RUP**	3
El contrato en su objeto o alcance está relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	SI		
Acredita la interventoría a la ejecución de las siguientes	TERRAPLENES		

actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural.	PILOTES PREFABRICADOS EN CONCRETO EMPRADIZACIÓN
Tuvo varios frentes de trabajo	NO

II CONTRATO APORTADO EXPERIENCIA GENERAL.			
Integrante que aporta la experiencia:	JASEN CONSULTORES SAS		
N° Contrato	212042 DE 2014		
Entidad	FONADE		
Contratista	JASEN CONSULTORES SAS		
Objeto	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONDOMÓ – TRES QUEBRADAS – SAN PEDRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
VALOR DEL CONTRATO:	$ 619.641.386		
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV:	2423.24		
CODIGOS RUP:	77101700-77101800-80101600-81101500		
VALOR EN SALARIOS MINIMOS POR % DE PARTICIPACION	2423.24		
Folio dentro de RUP	295	**No consecutivo del RUP**	69
El contrato en su objeto o alcance está relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	SI		
Acredita la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural.	REVEGETALIZACIÓN		
Tuvo varios frentes de trabajo	SI		

PERSONAL MINIMO REQUERIDO:

Dentro del contexto de las actividades a desarrollar y teniendo en cuenta la magnitud de las actividades del contratista, la Entidad requiere que el contratista cuente con un grupo de profesionales y recursos técnicos que garanticen el cumplimiento de especificaciones y normas técnicas vigentes, actividades administrativas, legales, contables, financieras, ambientales y presupuestales, establecidas en los pliegos de condiciones, velando porque éstos se realicen, de la manera que fueron planeados y se alcancen las metas previstas.

Conforme a lo anterior, para la ejecución de las actividades, se requiere que el proponente cuente, con el siguiente equipo de personal:

NOTA 1: El personal aquí definido, es el mínimo con el que el contratista deberá contar para la ejecución de las labores contratadas, en todo caso deberá contar con el personal suficiente que garantice la correcta ejecución del proyecto.

NOTA 2: El proponente deberá aportar en su propuesta, como requisito mínimo habilitante los documentos antes mencionados, en relación con los siguientes cargos o profesionales que integran el PERSONAL MÍNIMO a saber:

Por lo anterior el comité evaluador reviso los perfiles con sus respectivas hojas de vida.

- **PROFESIONAL No.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA – CANTIDAD: 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL No.1 **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL DEBERÁ CONTAR CON POSTGRADO EN GERENCIA DE OBRAS O GERENCIA DE PROYECTOS O FORMULACIÓN DE PROYECTOS O EVALUACIÓN DE PROYECTOS**	EXPERIENCIAPROFESIONALGENERAL de DIEZ (10) años, contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA en TRES (03) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES	**1**	**50%**
		EXPERIENCIA GENERAL. ARMANDO ENRIQUE CASTILLO CURIEUX			

OBSERVACIONES	Ingeniero Civil Matricula profesional: 25202-46612 fecha expedición: 13/05/1993 Especialista en Gerencia de proyectos: 13/04/2019 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: No aporta certificado Certificado de antecedentes penales: No aporta certificado Certificado de no responsable fiscal: No aporta certificado Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK NO CUMPLE: Dado lo establecido en la nota 2 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, es objeto de verificación las fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia general y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique). EXPERIENCIA ESPECIFICA. **CONTRATO 1**. **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORIA A LA REHABILITACION DE LA VIA LA RENTA-SAN VICENTE SECTOR K26+000 AL K44+000, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, DEPARTAMENTO DE SANTANDER." CONTRATO 2459 de 2005** **Contratante:** CONSORCIO JM **Fecha de incorporación:** 10/02/2010 – 17/10/2012 OBSERVACIÓN: La experiencia es obtenida de manera anterior a la obtención del título de posgrado. Dado lo establecido en el literal g, de la nota 4 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, que reza "*La experiencia específica para el caso de los profesionales especialistas será evaluada a partir de la obtención del título de postgrado",* la experiencia no es válida. **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2.** **Objeto de la certificación:** "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA CARRETERA BADILLO (CESAR) – SAN JUAN DE CESAR (GUAJIRA), SECTOR PR38+250 - PR52+674, RUTA 49"** **Contratante:** CONSORCIO INTERGUAJIRA 2011 **Fecha de incorporación:** 22/02/2012 – 30/12/2012 OBSERVACIÓN: La experiencia es obtenida de manera anterior a la obtención del título de posgrado. Dado lo establecido en el literal g, de la nota 4 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, que reza "*La experiencia específica para el caso de los profesionales especialistas será evaluada a partir de la obtención del título de postgrado",* la experiencia no es válida. **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 3.** **Objeto de la certificación:** **"INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS CARRETERAS**

	ARMENIA-IBAGUÉ, SECTOR ARMENIA-CAJAMARCA, RUTA 40 TRAMO 4003, DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y TOLIMA" **Contratante:** CONSORCIO RED VIAL **Fecha de incorporación:** 11/12/2012 – 31/01/2015 **Folios:** 17-21 OBSERVACIÓN: La experiencia es obtenida de manera anterior a la obtención del título de posgrado. Dado lo establecido en el literal g, de la nota 4 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, que reza "*La experiencia específica para el caso de los profesionales especialistas será evaluada a partir de la obtención del título de postgrado",* la experiencia no es válida. **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **Nota:** No Admisible para puntaje.

- **PROFESIONAL No.2 RESIDENTE DE INTERVENTORIA – CANTIDAD: 2**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL **No.2** **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL**	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de CUATRO (04) años contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	**2**	**100%**
		EXPERIENCIA GENERAL. MIGUEL MARENCO MARTINEZ Ingeniero Civil Matricula profesional: 08202-20118 ATL fecha expedición: 12/12/1985 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: No aporta certificado Certificado de antecedentes penales: No aporta certificado Certificado de no responsable fiscal: No aporta certificado Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK NO CUMPLE: Dado lo establecido en la nota 2 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, es objeto de verificación las fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia general y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique).			

OBSERVACIONES	**EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1**. **Objeto de la certificación:** **"INTERVENTORIA A LA REHABILITACION DE LA VIA LA RENTA-SAN VICENTE SECTOR K26+000 AL K44+000, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, DEPARTAMENTO DE SANTANDER." CONTRATO 2459 de 2005** **Contratante:** CONSORCIO JM **Fecha de incorporación:** 10/02/2010 – 17/10/2012 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2.** **Objeto de la certificación:** **"INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS CARRETERAS ARMENIA-IBAGUÉ, SECTOR ARMENIA-CAJAMARCA, RUTA 40 TRAMO 4003, DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y TOLIMA"** **Contratante:** CONSORCIO RED VIAL **Fecha de incorporación:** 11/12/2012 – 31/01/2015 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **Nota:** No Admisible para puntaje.

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL **No.2** **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL**	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de CUATRO (04) años contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	**2**	**100%**
		EXPERIENCIA GENERAL. JUAN CARLOS ARIAS BOTERO Ingeniero Civil Matricula profesional: 63202-53215 fecha expedición: 01/12/1994 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: No aporta certificado Certificado de antecedentes penales: No aporta certificado Certificado de no responsable fiscal: No aporta certificado			

OBSERVACIONES	Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK NO CUMPLE: Dado lo establecido en la nota 2 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, es objeto de verificación las fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia general y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique). **EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1.** **Objeto de la certificación:** **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA CARRETERA BADILLO (CESAR) – SAN JUAN DE CESAR (GUAJIRA), SECTOR PR38+250 - PR52+674, RUTA 49"** **Contratante:** CONSORCIO INTERGUAJIRA 2011 **Fecha de incorporación:** 22/02/2012 – 30/12/2012 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2** **Objeto de la certificación:** **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONDOMÓ – TRES QUEBRADAS – SAN PEDRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** **Contratante:** JASEN CONSULTORES SAS **Fecha de incorporación:** 13/02/2014 – 30/11/2015 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **Nota:** No Admisible para puntaje.

- **PROFESIONAL No.4 ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE INTERVENTORIA: 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL No.4 ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE INTERVENTORIA: 1	**INGENIERO CIVIL CON POSGRADO EN ESTRUCTURAS**	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de DIEZ (10) años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional o del título según corresponda.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como ASESOR O ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN	**1**	**50%**

			DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES. Y al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.		
OBSERVACIONES		**EXPERIENCIA GENERAL.** JUAN CARLOS CORTES CORTES Ingeniero Civil Matricula profesional: 2520212162 CND fecha expedición: 18/08/2005 Especialista en Estructuras: 25/03/2009 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: No aporta certificado Certificado de antecedentes penales: No aporta certificado Certificado de no responsable fiscal: No aporta certificado Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK NO CUMPLE: Dado lo establecido en la nota 2 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, es objeto de verificación las fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia general y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique). **EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1**. **Objeto de la certificación:** **“INTERVENTORIA A LA REHABILITACION DE LA VIA LA RENTA-SAN VICENTE SECTOR K26+000 AL K44+000, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, DEPARTAMENTO DE SANTANDER." CONTRATO 2459 de 2005** **Contratante:** CONSORCIO JM **Fecha de incorporación:** 10/02/2010 – 17/10/2012 Acredita varios frentes de trabajo: NO **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2.** **Objeto de la certificación:** **“INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS CARRETERAS ARMENIA-IBAGUÉ, SECTOR ARMENIA-CAJAMARCA, RUTA 40 TRAMO 4003, DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y TOLIMA”** **Contratante:** CONSORCIO RED VIAL **Fecha de incorporación:** 11/12/2012 – 31/01/2015		

	Acredita varios frentes de trabajo: NO **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego.

- **PROFESIONAL No.5 ESPECIALISTA EN HIDRAULICA DE INTERVENTORIA - CANTIDAD: 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL **No.5** **ESPECIALISTA EN HIDRAULICA DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL CON POSGRADO EN RECURSOS HIDRÁULICOS O RECURSOS HÍDRICOS O HIDRÁULICA**	**EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de DIEZ (10) años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional.**	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como ASESOR O ESPECIALISTA EN HIDRAULICA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES. Y al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.	**1**	**50%**
OBSERVACIONES		**EXPERIENCIA GENERAL.** MIGUEL ALEXANDER SALAZAR RAMIREZ Ingeniero Civil Matricula profesional: 25202173085 CND fecha expedición: 20/08/2009 Especialista en aguas y saneamiento ambiental: 30/9/2022 Aporta carta de compromiso **No aporta Documento de identidad** Certificado de antecedentes disciplinarios: No aporta certificado Certificado de antecedentes penales: No aporta certificado Certificado de no responsable fiscal: No aporta certificado Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK			

	NO CUMPLE: Dado lo establecido en la nota 2 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, es objeto de verificación las fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia general y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique). **EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1.** **Objeto de la certificación:** "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA CARRETERA BADILLO (CESAR) – SAN JUAN DE CESAR (GUAJIRA), SECTOR PR38+250 - PR52+674, RUTA 49"** **Contratante:** CONSORCIO INTERGUAJIRA 2011 **Fecha de incorporación:** 22/02/2012 – 30/12/2012 Acredita varios frentes de trabajo: NO OBSERVACIÓN: La experiencia es obtenida de manera anterior a la obtención del título de posgrado. Dado lo establecido en el literal g, de la nota 4 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, que reza *"La experiencia específica para el caso de los profesionales especialistas será evaluada a partir de la obtención del título de postgrado",* la experiencia no es válida. **CONTRATO 2** **Objeto de la certificación:** **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA MONDOMÓ – TRES QUEBRADAS – SAN PEDRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** **Contratante:** JASEN CONSULTORES SAS **Fecha de incorporación:** 13/02/2014 – 30/11/2015 Acredita varios frentes de trabajo: NO OBSERVACIÓN: La experiencia es obtenida de manera anterior a la obtención del título de posgrado. Dado lo establecido en el literal g, de la nota 4 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, que reza *"La experiencia específica para el caso de los profesionales especialistas será evaluada a partir de la obtención del título de postgrado",* la experiencia no es válida. **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego.

- **PROFESIONAL No.6 ESPECIALISTA EN GEOTECNIA DE INTERVENTORIA - CANTIDAD: 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL **No.6** **ESPECIALISTA EN GEOTECNIA DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL CON POSGRADO EN GEOTECNIA**	**EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de DIEZ (10) años contada a partir de la expedición del título o tarjeta profesional según corresponda.**	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como ASESOR O ESPECIALISTA EN GEOTECNIA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES. Y al menos uno de los contratos deberá acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.	**1**	**50%**
OBSERVACIONES		**EXPERIENCIA GENERAL.** MIGUEL ANGEL RABA MOYANO Ingeniero Civil Matricula profesional: 25202-13300 CND fecha expedición: 16/07/1992 Especialista en Geotecnia: 01/08/1997 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: No aporta certificado Certificado de antecedentes penales: No aporta certificado Certificado de no responsable fiscal: No aporta certificado Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK NO CUMPLE: Dado lo establecido en la nota 2 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, es objeto de verificación las fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia general y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique).		

	EXPERIENCIA ESPECIFICA. **CONTRATO 1**. **Objeto de la certificación:** **“INTERVENTORIA A LA REHABILITACION DE LA VIA LA RENTA-SAN VICENTE SECTOR K26+000 AL K44+000, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, DEPARTAMENTO DE SANTANDER." CONTRATO 2459 de 2005** **Contratante:** CONSORCIO JM **Fecha de incorporación:** 10/02/2010 – 17/10/2012 Acredita varios frentes de trabajo: NO **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2.** **Objeto de la certificación:** **“INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS CARRETERAS** **ARMENIA-IBAGUÉ, SECTOR ARMENIA-CAJAMARCA, RUTA 40 TRAMO 4003, DEPARTAMENTOS DE QUIND´O Y TOLIMA”** **Contratante:** CONSORCIO RED VIAL **Fecha de incorporación:** 11/12/2012 – 31/01/2015 Acredita varios frentes de trabajo: NO **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego.

PROPONENTE: N°5 CONSORCIO INTER-MITIGACIÓN RIO BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL: **FABIO ANDRES MARTINEZ YANCY**

INTEGRANTES DEL CONSORCIO:
CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S – 70%
AFATOP S.A.S – 30%

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE El Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, define la Experiencia como "el conocimiento del Proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato". A su vez, el referido manual indica que "la experiencia requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato y su valor. La experiencia es adecuada cuando se refiere al tipo de actividades previstas en el objeto del contrato a celebrar. (…) La experiencia es proporcional cuando tiene relación con el alcance, la cuantía y complejidad del contrato a celebrar."

5.4.1.1EXPERIENCIA ESPECIFICA EXIGIDA AL PROPONENTE:

La experiencia general de los Proponentes se verificará mediante el Registro Único de Proponentes y en el cual los interesados en el proceso de contratación deben estar inscritos, salvo en aquellos casos expresamente exceptuados por el artículo 6° de la ley 1150 de 2007. Los proponentes deben acreditar según lo establecido en la Circular No. 017 de 2024 emitida por el Departamento de Cundinamarca cualquiera de las siguientes alternativas en contratos suscritos y ejecutados con entidades públicas o privadas:

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL		$ 3.186.329.706
VALOR EN SMMLV		1.819,82
PORCENTAJES A CERTIFICAR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL		
75% P.O EN SMMLV	**1 - 2 CONTRATOS**	1.364,86
100% P.O EN SMMLV	**3 - 4 CONTRATOS**	1.819,82
150% P.O EN SMMLV	**5 - 6 CONTRATOS**	2.729,73

El proponente que cuente con la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.1.5 del Decreto 1860 de 2021 y/o que cuente con la calidad de MIPYME, de acuerdo a los criterios de clasificación empresaria, definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, podrá acreditar la experiencia del proponente descrita en el numeral 6.1.3.1 Experiencia especifica exigida al proponente, en cuanto al valor y número de contratos de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el proponente cumple con la experiencia acreditada	Número de contratos acreditados en aplicación de criterios diferenciales	Valor mínimo a certificar (como % del presupuesto oficial de obra expresado en SMLMV)
1 - 2 CONTRATOS	1 - 3 CONTRATOS	75%
3 - 4 CONTRATOS	4 - 6 CONTRATOS	100%
5 - 6 CONTRATOS	7 - 8 CONTRATOS	150%

Con el propósito de verificar la experiencia específica del futuro contratista, en condiciones relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, y teniendo en cuenta las actividades que se desarrollarán durante la ejecución del contrato, su tipo, alcance y complejidad, y en aras de propender por la selección de una interventoría idónea que ejecute el contrato con las mejores calidades, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional, la Entidad ha determinado exigir al proponente la acreditación de experiencia específica en contratos cuyo objeto o alcance esté relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES..

En los contratos aportados, el proponente deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural. Y al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.

Adicionalmente, cada uno de los Contratos aportados deberá estar inscritos en el Registro Único de Proponentes, y clasificados en mínimo dos los códigos que se relacionan a continuación:

N.º	CLASIFICACION UNSPSC	CODIGO SEGMENTO	CODIGO FAMILIA	CODIGO CLASE	NOMBRE DEL PRODUCTO
1	77101700	77000000	77100000	77101700	SERVICIOS ASESORIA AMBIENTAL
2	77101800	77000000	77100000	77101800	AUDITORÍA AMBIENTAL
3	80101600	80000000	80100000	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
4	81101500	81000000	81100000	81101500	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

Para efectos de verificar el valor de los contratos expresado en SMLMV, se tomará el indicado en el Registro Único de Proponentes para cada contrato.

Para acreditar la información adicional de la experiencia presentada y que no es objeto de verificación y registro por parte de las Cámaras de Comercio como el caso de los objetos, ejecución de los ítems y cantidades específicas dentro de los contratos soporte de la experiencia, se deberán adjuntar los documentos que así lo comprueben como copia del contrato junto con sus actas de obra y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación, en donde se pueda verificar la condición de ejecución requerida.

Nota: para el presente proceso de selección, no se permitirá contratos cuya naturaleza provenga de SUBCONTRATOS.

I RESUMEN – EXPERIENCIA HABILITANTE	
Número de Contrato Aportados y Evaluados: 3 GENERAL	
Certificado por El Proponente, GENERAL	**2950.63 SMMLV CUMPLE**
Acreditación de la experiencia en el RUP: EL proponente aporta RUP	**CUMPLE**
En los contratos aportados, el proponente deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural.	**CUMPLE**
Al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo	**CUMPLE**
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 5.4.1 código en el RUP	**CUMPLE**
El proponente aporta experiencia especifica la cual cumple con las indicaciones del pliego de condiciones numeral 5.4.1.1	

I CONTRATO APORTADO EXPERIENCIA GENERAL			
Integrante que aporta la experiencia:	CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S		
N° Contrato	084 de 2021		
Entidad	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE		
Contratista	CONSORCIO MVC CARDIQUE		
Objeto	INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS A EJECUTAR EN LAS ZONAS DE INFLUENCIA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE PREVISTAS COMO ACCIONES OPERATIVAS DEFINIDAS POR EL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2021		
VALOR DEL CONTRATO:	$ 613.480.700,00 con una participación del 68%		
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV:	613.48		
CODIGOS RUP:	771017 – 771018 – 801016 - 811015		
VALOR EN SALARIOS MINIMOS	417.17		
Folio dentro de RUP	13-14	**No consecutivo del RUP**	8
El contrato en su objeto o alcance está relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN	SI		

MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	
Acredita la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural.	Conformación de terraplenes Geomanto
Tuvo varios frentes de trabajo	SI

II CONTRATO APORTADO EXPERIENCIA GENERAL			
Integrante que aporta la experiencia:	CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S		
N° Contrato	CMA-CARDIQUE-002-2022		
Entidad	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE		
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIAS CARDIQUE		
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO HIDRAULICO DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LA ZONA NORTE DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE, EN DESARROLLO DEL PLAN INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2022.		
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.392.920.287,50 con una participación del 70%		
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV:	1200,79		
CODIGOS RUP:	771017 – 771018 – 801016 - 811015		
VALOR EN SALARIOS MINIMOS	840.55		
Folio dentro de RUP	16 - 17	**No consecutivo del RUP**	12
El contrato en su objeto o alcance está relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	SI		
Acredita la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización	Conformación de Terraplenes Geomanto Reforestación		

o Empradización con Biomanto natural.	
Tuvo varios frentes de trabajo	SI

III CONTRATO APORTADO EXPERIENCIA GENERAL			
Integrante que aporta la experiencia:	AFATOP S.A.S		
N° Contrato	078 de 2020		
Entidad	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE		
Contratista	CONSORCIO MVA CARDIQUE		
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO HIDRAULICO DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LA ZONA NORTE DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE, EN DESARROLLO DEL PLAN INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2022.		
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.604.471.604 con una participación del 65%		
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV:	2604.47		
CODIGOS RUP:	771017 – 771018 – 801016 - 811015		
VALOR EN SALARIOS MINIMOS	1692.91		
Folio dentro de RUP	12-13	**No consecutivo del RUP**	10
El contrato en su objeto o alcance está relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	SI		
Acredita la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural.	Conformación de Terraplenes Geomanto Pilotes de concreto		
Tuvo varios frentes de trabajo	SI		

PERSONAL MINIMO REQUERIDO:

Dentro del contexto de las actividades a desarrollar y teniendo en cuenta la magnitud de las actividades del contratista, la Entidad requiere que el contratista cuente con un grupo de profesionales y recursos técnicos que garanticen el cumplimiento de especificaciones y normas técnicas vigentes, actividades administrativas, legales, contables, financieras, ambientales y presupuestales, establecidas en los pliegos de condiciones, velando porque éstos se realicen, de la manera que fueron planeados y se alcancen las metas previstas.

Conforme a lo anterior, para la ejecución de las actividades, se requiere que el proponente cuente, con el siguiente equipo de personal:

NOTA 1: El personal aquí definido, es el mínimo con el que el contratista deberá contar para la ejecución de las labores contratadas, en todo caso deberá contar con el personal suficiente que garantice la correcta ejecución del proyecto.

NOTA 2: El proponente deberá aportar en su propuesta, como requisito mínimo habilitante los documentos antes mencionados, en relación con los siguientes cargos o profesionales que integran el PERSONAL MÍNIMO a saber:

Por lo anterior el comité evaluador reviso los perfiles con sus respectivas hojas de vida.

- **PROFESIONAL No.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA – CANTIDAD: 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL No.1 **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL DEBERÁ CONTAR CON POSTGRADO EN GERENCIA DE OBRAS O GERENCIA DE PROYECTOS O FORMULACIÓN DE PROYECTOS O EVALUACIÓN DE PROYECTOS**	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de DIEZ (10) años, contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA en TRES (03) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES	**1**	**50%**

OBSERVACIONES	**EXPERIENCIA GENERAL.** Jorge Eliecer Trujillo Orozco Ingeniero Civil Matricula profesional: 08202-78925 ATL. fecha expedición: 26/10/1999 Especialista en Gerencia y Control de la Construcción: 14/11/2013 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: OK Certificado de antecedentes penales: OK Certificado de no responsable fiscal: OK Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK EXPERIENCIA ESPECIFICA. **CONTRATO 1**. **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS: 1. RECUPERACIÓN DE LA BANCA EN LOS CORREDORES VIALES YE DE GUAIMARAL, TUBARÁ, EL VAIVÉN, PIOJÓ, DESDE EL K1+000 HASTA EL K25+250 Y JUAN DE ACOSTA – SIBARCO EN EL K0+650 Y EN EL K1+250. 2. MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VIAL LOS POCITOS –YE DE GUAIMARAL DEL K 30+716 AL K36+880 DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** **Contratante:** CONSORCIO INTERVIAL ATLANTICO **Fecha de incorporación:** 16 de julio de 2015 – 30 de diciembre de 2016 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2.** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL CANAL SAN FERNANDO ENTRE LOS TRAMOS DEL BARRIO SANTA MONICA DESDE LA ABS K0+000 HASTA K0+094,4 Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS BOX COULVERT PLAZUELA CALLE 29 DEL K0+094,4 AL K0+342,93 Y CARRERA 80 AL K0+348,93 AL K0+490,93 DE LA CIUDAD DE CARTAGENA; MITIGAR Y CONTROLAR LAS INUNDACIONES DE LOS SECTORES INTERVENIDOS.** **Contratante:** CONSORCIO INTERCANAL SAN FERNANDO **Fecha de incorporación:** 17 de julio de 2015 – 15 de febrero de 2016 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 3.** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DE LOS CUERPOS DE AGUA DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE, EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2021** **Contratante:** CONSORCIO INTER CRD C&C **Fecha de incorporación:** 15 de junio de 2023 – 27 de diciembre de 2023 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **Nota:** Admisible para puntaje.

- **PROFESIONAL No.2 RESIDENTE DE INTERVENTORIA – CANTIDAD: 2**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL **No.1** **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL**	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de CUATRO (04) años contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	**2**	**100%**
OBSERVACIONES		**EXPERIENCIA GENERAL.** Gustavo Rafael Castellar Arrieta Ingeniero Civil Matricula profesional: 13202-133728 BLV fecha expedición: 17/08/2006 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: OK Certificado de antecedentes penales: OK Certificado de no responsable fiscal: OK Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK EXPERIENCIA ESPECIFICA. **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURIDICICCÓN DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE PREVISTAS COMO ACCIONES OPERATIVAS DEFINIDAS POR EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DENTRO DEL PROGRAMA PAI 01 "ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HIDRICO" EN SU PROYECTO PAI 01-01 "AGUAS SUPERFICIALES CONTINENTALES" ETAPA II** **Contratante:** Consorcio PAI 0101 Cardique II **Fecha de incorporación:** 4 de septiembre de 2019 – 1 de noviembre de 2020 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2.** **Objeto de la certificación:**		

	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS A EJECUTAR EN LAS ZONAS DE INFLUENCIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE PREVISTAS COMO ACCIONES OPERATIVAS DEFINIDAS POR EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2020 **Contratante:** Consorcio MVA Cardique **Fecha de incorporación:** 10 de diciembre de 2020 al 7 de abril de 2022 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **Nota:** Admisible para puntaje.

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL **No.2** **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL**	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de CUATRO (04) años contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	**2**	**100%**
		EXPERIENCIA GENERAL. David Andrés Marmolejo Romero Ingeniero Civil Matricula profesional: 22202-351877 COR fecha expedición: 17/02/2017 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: OK Certificado de antecedentes penales: OK Certificado de no responsable fiscal: OK Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK EXPERIENCIA ESPECIFICA. **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS A EJECUTAR EN LAS ZONAS DE INFLUENCIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE PREVISTAS COMO ACCIONES OPERATIVAS DEFINIDAS POR EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2020**		

OBSERVACIONES	**Contratante:** Consorcio MVA Cardique **Fecha de incorporación:** 10 de diciembre de 2020 al 7 de abril de 2022 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2.** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DE LOS CUERPOS DE AGUA DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE, EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2021** **Contratante:** CONSORCIO INTER CRD C&C **Fecha de incorporación:** 18 de julio de 2022 – 31 de agosto de 2022 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **Nota:** Admisible para puntaje.

- **PROFESIONAL No.4 ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE INTERVENTORIA: CANTIDAD 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL **No.4** **ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE INTERVENTORIA: 1**	**INGENIERO CIVIL CON POSGRADO EN ESTRUCTURAS**	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de DIEZ (10) años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional o del título según corresponda.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como ASESOR O ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES. Y al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la	**1**	**50%**

			ejecución de varios frentes de trabajo.		
OBSERVACIONES		**EXPERIENCIA GENERAL.** CRISTIAN MAURICIO DRIAZA GUERRA Ingeniero Civil Matricula profesional: 13202-096023 BLV fecha expedición: 23/01/2003 Especialista en Análisis y Diseño de Estructuras: 25/09/2008 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: OK Certificado de antecedentes penales: OK Certificado de no responsable fiscal: OK Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK **EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LAS ECORREGIONES CANAL DEL DIQUE Y MONTES DE MARÍA DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE, EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2022.** **Contratante:** Consorcio Interventorias Cardique 15 **Fecha de incorporación:** 18 de enero de 2023 – 4 de diciembre de 2024 Acredita varios frentes de trabajo: SI **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÌA TÈCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÌDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LAS ECORREGIONES ZONAS COSTERA Y CANAL DEL DIQUE DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE, EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2022.** **Contratante:** Consorcio Interventorias Cardique 16 **Fecha de incorporación:** 20 de enero de 2023 – 24 de diciembre de 2024 Acredita varios frentes de trabajo: SI **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. Al menos uno de los contratos acredita la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo: **SI** **Nota:** Admisible para puntaje.		

- **PROFESIONAL No.5 ESPECIALISTA EN HIDRAULICA DE INTERVENTORIA - CANTIDAD: 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL **No.5** **ESPECIALISTA EN HIDRAULICA DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL CON POSGRADO EN RECURSOS HIDRÁULICOS O RECURSOS HÍDRICOS O HIDRÁULICA**	**EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de DIEZ (10) años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional.**	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como ASESOR O ESPECIALISTA EN HIDRAULICA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES. Y al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.	**1**	**50%**
OBSERVACIONES	**EXPERIENCIA GENERAL.** GUSTAVO ADOLFO CAMARGO AREVALO Ingeniero Civil Matricula profesional: 08202-74453 fecha expedición: 23/11/1998 Especialista en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente: 3/11/2000 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: OK Certificado de antecedentes penales: OK Certificado de no responsable fiscal: OK Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK **EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DE**				

	LOS CUERPOS DE AGUA DE LAS ECORREGIONES CANAL DEL DIQUE Y MONTES DE MARÍA DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE, EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2022. **Contratante:** Consorcio Interventorias Cardique 15 **Fecha de incorporación:** 18 de enero de 2023 – 4 de diciembre de 2024 Acredita varios frentes de trabajo: SI **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÌA TÈCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÌDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LAS ECORREGIONES ZONAS COSTERA Y CANAL DEL DIQUE DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE, EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2022.** **Contratante:** Consorcio Interventorias Cardique 16 **Fecha de incorporación:** 20 de enero de 2023 – 24 de diciembre de 2024 Acredita varios frentes de trabajo: SI **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. Al menos uno de los contratos acredita la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo: **SI** **Nota:** Admisible para puntaje.

- **PROFESIONAL No.6 ESPECIALISTA EN GEOTECNIA DE INTERVENTORIA - CANTIDAD: 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL **No.6** **ESPECIALISTA EN GEOTECNIA DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL CON POSGRADO EN GEOTECNIA**	**EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de DIEZ (10) años contada a partir de la expedición del título o tarjeta profesional según corresponda.**	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como ASESOR O ESPECIALISTA EN GEOTECNIA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN	**1**	**50%**

			MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES. Y al menos uno de los contratos deberá acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.		

OBSERVACIONES	**EXPERIENCIA GENERAL.** GUSTAVO SUAREZ CORONADO Ingeniero Civil Matricula profesional: 22202-275746 COR fecha expedición: 08/05/2014 Especialista en Geotecnia: 27/01/2017 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: OK Certificado de antecedentes penales: OK Certificado de no responsable fiscal: OK Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK **EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LAS ECORREGIONES CANAL DEL DIQUE Y MONTES DE MARÍA DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE, EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2022.** **Contratante:** Consorcio Interventorias Cardique 15 **Fecha de incorporación:** 18 de enero de 2023 – 4 de diciembre de 2024 Acredita varios frentes de trabajo: SI **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÌA TÈCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÌDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LAS ECORREGIONES ZONAS COSTERA Y CANAL DEL DIQUE DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE, EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2022.** **Contratante:** Consorcio Interventorias Cardique 16 **Fecha de incorporación:** 20 de enero de 2023 – 24 de diciembre de 2024 Acredita varios frentes de trabajo: SI **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. Al menos uno de los contratos acredita la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo: **SI** **Nota:** Admisible para puntaje.

CRITERIOS DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL A LA MINIMA DEL PROPONENTE (MÁXIMO 39 PUNTOS)

La Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres – UAEGRD entregará hasta un máximo de 39 puntos por la presentación de contratos adicionales a los requeridos como experiencia específica de acuerdo a la siguiente tabla:

CRITERIO	No. DE CONTRATOS	% P.O. EN SMMLV	PUNTAJE
Se otorgarán **13 puntos** al proponente que acredite UN (01) CONTRATO ADICIONAL a la experiencia especifica exigida, cuyo objeto o alcance esté relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES, y la sumatoria de los contratos sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial en SMMLV.	1 CONTRATOS	50% P.O EN SMMLV	13
Se otorgarán **26 puntos** al proponente que acredite DOS (02) CONTRATOS ADICIONALES a la experiencia especifica exigida, cuyo objeto o alcance esté relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES, y la sumatoria de los contratos sea igual o superior al 75% del presupuesto oficial en SMMLV.	2 CONTRATOS	75% P.O EN SMMLV	26
Se otorgarán **39 puntos** al proponente que acredite TRES (03) CONTRATOS ADICIONALES a la experiencia especifica exigida, cuyo objeto o alcance esté relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES, y la sumatoria de los contratos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV.	3 CONTRATOS	100% P.O EN SMMLV	39

I CONTRATO APORTADO EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL A LA MINIMA	
Integrante que aporta la experiencia:	CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S
N° Contrato	CMA-CARDIQUE-009-2022
Entidad	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIAS CARDIQUE 2
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LA ZONA CENTRO SUR DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE, EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2022.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.705.039.163,80 con una participación del 70%

VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV:	1311.56		
VALOR EN SALARIOS MINIMOS	918.09		
Folio dentro de RUP	19 - 20	**No consecutivo del RUP**	16
El contrato en su objeto o alcance está relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	SI		

II CONTRATO APORTADO EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL A LA MINIMA			
Integrante que aporta la experiencia:	CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S		
N° Contrato	CMA-CARDIQUE-015-2022		
Entidad	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE		
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIAS CARDIQUE 15		
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LAS ECO-REGIONES CANAL DEL DIQUE Y MONTES DE MARIA DEL AREA DE LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE, EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2022.		
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.850.273.186 con una participación del 70%		
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV:	1423.28		
VALOR EN SALARIOS MINIMOS	996.30		
Folio dentro de RUP	21 - 22	**No consecutivo del RUP**	17
El contrato en su objeto o alcance está relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	SI		

III CONTRATO APORTADO EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL A LA MINIMA			
Integrante que aporta la experiencia:	CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S		
N° Contrato	CMA-CARDIQUE-016-2022		
Entidad	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE		
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIAS CARDIQUE 16		
Objeto	INTERVENTORÌA TÈCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÌDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LAS ECORREGIONES ZONAS COSTERA Y CANAL DEL DIQUE DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE, EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2022		
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.704.218.516 con una participación del 70%		
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV:	1309.69		
VALOR EN SALARIOS MINIMOS	916.78		
Folio dentro de RUP	22-23	**No consecutivo del RUP**	18
El contrato en su objeto o alcance está relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	SI		

NOTA 1: Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia adicional puntuable, deberán ser diferentes a los contratos con los que se acredite la experiencia habilitante.

NOTA 2: Los requisitos anteriormente descritos son excluyentes entre sí, razón por la cual, solo se asignará uno de los tres puntajes posibles (13, 26 o 39 puntos), de acuerdo con los contratos aportados.

PUNTAJE OBTENIDO POR EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL A LA MINIMA: 39 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA DEL PERSONAL.

Para la experiencia específica adicional del personal profesional se asignará hasta un máximo de 33 puntos al proponente que cumpla con lo siguiente:

CARGO	PUNTAJE MAXIMO	CONDICION
PROFESIONAL No.1 DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	11 PUNTOS	**Se otorgarán 2,5 Puntos** por cada contrato adicional y diferente al mínimo requerido como experiencia especifica habilitante, como DIRECTOR DE INTERVENTORIA, cuyo objeto o alcance esté relacionado con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES. Hasta DOS (2) contratos
		Se asignarán 6 puntos por acreditar formación académica adicional a la mínima requerida habilitante así: Si acredita especialización o maestría en cualquier rama de la Ingeniería Civil o en Gestión del Riesgo adicional a la solicitada como habilitante y/o afines.
OBSERVACIONES		**EXPERIENCIA GENERAL.** Jorge Eliecer Trujillo Orozco Ingeniero Civil Matricula profesional: 08202-78925 ATL. fecha expedición: 26/10/1999 Especialista en Gerencia y Control de la Construcción: 14/11/2013 **Formación académica adicional:** **Especialista en Vías y Transporte: 30/09/2005 – 6 Puntos** EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: **CONTRATO 1**. **Objeto de la certificación:** **Interventoría a la construcción de obras hidráulicas para la mitigación de riesgos en quebradas de Medellín y sus Corregimientos.** **Contratante:** JET INGENIERIA S.A.S **Fecha de incorporación:** 22 de noviembre de 2023 – 21 de noviembre de 2024 **CUMPLE con lo solicitado en el pliego – 2.5 Puntos** **CONTRATO 2.** **Objeto de la certificación:** **Interventoría técnica, administrativa, financiera, y ambiental al contrato de obra resultante del proceso de licitación LP-SI-003-2023- Modulo 2** **Contratante:** HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S **Fecha de incorporación:** 31 de julio de 2023 – 17 de agosto de 2023 **CUMPLE con lo solicitado en el pliego – 2.5 Puntos** **Puntaje obtenido: 11 Puntos**

CARGO	PUNTAJE MAXIMO	CONDICION
PROFESIONAL No.2 RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No 1	11 PUNTOS	**Se otorgarán 2,5 Puntos** por cada contrato adicional y diferente al mínimo requerido como experiencia especifica habilitante, como RESIDENTE DE INTERVENTORIA, cuyo objeto o alcance esté relacionado con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.

		Hasta DOS (2) contratos
		Se asignarán 6 puntos por acreditar formación académica adicional a la mínima requerida habilitante así: Si acredita especialización o maestría en gerencia de obra o gerencia de proyectos y/o afines.
OBSERVACIONES		**EXPERIENCIA GENERAL.** Gustavo Rafael Castellar Arrieta Ingeniero Civil Matricula profesional: 13202-133728 BLV fecha expedición: 17/08/2006 **Formación académica adicional:** **Especialista en Gerencia de Proyectos: 29/07/2022 – 6 Puntos** EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: **CONTRATO 1**. **Objeto de la certificación:** **Interventoría a la construcción de obras hidráulicas para la mitigación de riesgos en quebradas de Medellín y sus Corregimientos.** **Contratante:** JET INGENIERIA S.A.S **Fecha de incorporación:** 1 de febrero de 2024 – 28 de junio de 2024 **CUMPLE con lo solicitado en el pliego – 2.5 Puntos** **CONTRATO 2.** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LOS CAÑOS Y LAS ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEL PROYECTO DE REGULACIÓN Y MANEJO INTEGRAL DEL SISTEMA DE CIÉNAGAS DE LOS MUNICIPIOS DE SABANAGRANDE, SANTO TOMAS Y PALMAR DE VARELA EN CUMPLIMIENTO DE LA LICENCIA AMBIENTAL OTORGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 293 DEL 2017** **Contratante:** CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S **Fecha de incorporación:** 6 de febrero de 2025 – 6 de octubre de 2025 **CUMPLE con lo solicitado en el pliego – 2.5 Puntos** **Puntaje obtenido: 11 Puntos**

CARGO	PUNTAJE MAXIMO	CONDICION
PROFESIONAL No.2 DE RESIDENTE INTERVENTORÍA No 2	11 PUNTOS	**Se otorgarán 2,5 Puntos** por cada contrato adicional y diferente al mínimo requerido como experiencia especifica habilitante, como RESIDENTE DE INTERVENTORIA, cuyo objeto o alcance esté relacionado con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS

		CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES. Hasta DOS (2) contratos
		Se asignarán 6 puntos por acreditar formación académica adicional a la mínima requerida habilitante así: Si acredita especialización o maestría en gerencia de obra o gerencia de proyectos y/o afines.
OBSERVACIONES		**EXPERIENCIA GENERAL.** David Andrés Marmolejo Romero Ingeniero Civil Matricula profesional: 22202-351877 COR fecha expedición: 17/02/2017 **Formación académica adicional:** **Especialista en Gerencia de Proyectos: 20/12/2019 – 6 Puntos** EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: **CONTRATO 1**. **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÌA TÈCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÌDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LAS ECORREGIONES ZONAS COSTERA Y CANAL DEL DIQUE DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE, EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2022** **Contratante:** CONSORCIO INTERVENTORIAS CARDIQUE 16 **Fecha de incorporación:** 20 de enero de 2023 – 22 de febrero de 2024 **CUMPLE con lo solicitado en el pliego – 2.5 Puntos** **CONTRATO 2.** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LAS ECORREGIONES CANAL DEL DIQUE Y MONTES DE MARÍA DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE, EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2022.** **Contratante:** CONSORCIO INTERVENTORIAS CARDIQUE 15 **Fecha de incorporación:** 23 de febrero de 2024 – 4 de diciembre de 2024 **CUMPLE con lo solicitado en el pliego – 2.5 Puntos** **Puntaje obtenido: 11 Puntos**

Ofrecimiento de personal profesional adicional (16,5 puntos)

Se asignará hasta un máximo de **16,5 puntos** al proponente que se comprometa mediante certificación suscrita por el representante legal del proponente bajo la gravedad de juramento y acreditación de los documentos respectivos según corresponda, a vincular UN (1) ASESOR EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INTERVENTORÍA a su costo, con una dedicación del veinticinco por ciento 25%, según el siguiente cuadro:

CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
ASESOR EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INTERVENTORÍA	**INGENIERO CIVIL** **DEBERÁ CONTAR CON POSTGRADO EN** **GERENCIA DE OBRAS O GERENCIA DE PROYECTOS O GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN** **Y** **POSGRADO EN EL ÁREA AMBIENTAL O ESTRUCTURAS O GEOTECNIA**	**EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL** de **OCHO (08)** años, contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA** como **ASESOR EN GERENCIA Y/O GERENTE DE PROYECTO Y/O PROFESIONAL DE PROYECTOS** en **DOS (02)** contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES La experiencia específica será contada a partir de la obtención de los titulos de posgrado.	**1**	**25%**

NOTA 1: Para acreditar la formación y experiencia del profesional se deberá de dar cumplimiento a los requisitos solicitados en el numeral 6.3.2 Personal mínimo requerido.

NOTA 2: Las condiciones a evaluar por este aspecto se entienden adicionales a los requerimientos mínimos exigidos al proponente. En este sentido, los ofrecimientos que por este aspecto formule mediante certificación escrita el proponente, no tendrán ningún costo adicional para la entidad y le garantizaran mayor calidad para la ejecución de las actividades, sin afectar Presupuestalmente el equilibrio económico del contrato.

NOTA 3: La información requerida en este numeral que no sea aportada, no restringe la participación del proponente, ni es causal de rechazo de la propuesta, solamente generará la no asignación del puntaje respectivo.

OBSERVACIONES	**EXPERIENCIA GENERAL.** FABIO ANDRES MARTINEZ YANCY Ingeniero Civil Matricula profesional: 08202-310353 ATL fecha expedición: 19/08/2015 Especialista en Gerencia de proyectos: 08/03/2019 Especialista en Pavimentos y Geotecnia Vial: 25/08/2023 Aporta carta de compromiso **EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O RELIMPIA SOBRE LAS ÁREASAFECTADAS EN LA CIÉNAGA LA VIRGEN POR RELLENOS Y SEDIMENTACIÓN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CANAL EN CONCRETO DEL CANAL OLIVOS No. 2, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" **Contratante:** CONSORCIO MI CARDIQUE

	Fecha de incorporación: 1 de diciembre de 2022 – 23 de mayo de 2024 **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. (Certificación expedida como fecha de inicio el 1 de diciembre de 2022, fecha anterior al grado de especialista en Pavimentos y Geotecnia Vial). La certificación aportada del profesional es como Residente de Interventoria, No cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones. **CONTRATO 2** INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION OBRAS DE PROTECCIÓN DEL PUENTE COCORNÁ, UBICADO EN EL PR 18+0100, TRAMO 6005, SECTOR PEAJE COCORNÁ – CRUCE RUTA 45 (CAÑO ALEGRE) **Contratante:** CONSORCIO INTERPUENTE COCORNA **Fecha de incorporación:** 8 de agosto de 2024 – 28 de febrero de 2025 **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego, no se aporta ningún soporte documental valido del contrato terminado tal como Acta de Liquidación o Acta de recibo a satisfacción o contrato suscrito por la entidad contratante. La certificación aportada del profesional es como director de Interventoria, No cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones. **Puntaje obtenido: 0 Puntos**

Apoyo Industria Nacional (10 puntos)	
Los Proponentes pueden obtener un puntaje adicional de máximo 10 puntos por apoyo a la industria nacional por: (i) Promoción de Bienes y Servicios Nacionales o Extranjeros con Trato Nacional o por (ii) la incorporación de componente Nacional en Bienes y Servicios Extranjeros. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla: **CUMPLE** **PUNTOS:10** PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES O EXTRANJEROS CON TRATO NACIONAL (Proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional). La Entidad asignará hasta DIEZ (10) puntos a la oferta de: (i) Bienes y Servicios Nacionales o (ii) con Trato nacional. Para que el Proponente obtenga puntaje por Bienes y Servicios Nacionales el representante legal o apoderado debe diligenciar el Formato Puntaje de Industria Nacional en el cual manifieste bajo la gravedad de	

CONCEPTO	PUNTAJE
PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES O EXTRANJEROS CON TRATO NACIONAL	10
INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN BIENES Y SERVICIOS EXTRANJEROS	5

<table>
<tr><td>juramento que los bienes y servicios, así como el personal ofrecido que incorpore a la ejecución del contrato son 100% de origen nacional.</td><td></td></tr>
<tr><td>Emprendimientos y empresas de mujeres (0.25 puntos)</td><td></td></tr>
<tr><td>La Entidad asignará un puntaje de PUNTO VEINTICINCO (0,25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

NOTA: Para la asignación de este puntaje se recomienda tener en cuenta la definición de emprendimientos y empresas de mujeres establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, así como en el numeral 1.8. del Pliego de Condiciones, toda vez que en este se ilustran las condiciones que deberán reunir para su debida acreditación.</td><td>CUMPLE
Acreditación por la empresas: AFATOP SAS

PUNTAJE: 0.25</td></tr>
<tr><td>Mipyme domiciliada en Colombia (0.25 puntos)</td><td></td></tr>
<tr><td>La Entidad asignará un puntaje máximo de hasta de PUNTO VEINTICINCO (0,25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el tamaño empresarial previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. El puntaje se asignará en función del tamaño empresarial de acuerdo con la siguiente tabla:

<table><tr><th>TAMAÑO EMPRESARIAL</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Microempresa</td><td>0,25</td></tr><tr><td>Pequeña Empresa</td><td>0,2</td></tr><tr><td>Mediana Empresa</td><td>0,1</td></tr></table>
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el Formato No. IX – ACREDITACIÓN DE MIPYME y aportar la documentación requerida en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Tratándose de proponentes plurales, este criterio adicional solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme tiene una</td><td>CUMPLE

Construproyectos del Norte: Pequeña empresa de acuerdo al folio 6 del certificado de existencia y representación legal.

Afatop: Micro empresa de acuerdo al folio 8 del certificado de existencia y representación legal.

PUNTOS:0.25.</td></tr>
</table>

participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el Consorcio o la Unión Temporal.	
Vinculación de personal con discapacidad (1 punto)	
La entidad asignará UN (1) PUNTO al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018). Para esto debe presentar: i) el FORMATO – VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección ii) acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. Para los proponentes plurales, la entidad tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. De conformidad con lo anterior, es pertinente aclarar que la Entidad validará el 40% en SMMLV. El FORMATO – VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, en el caso de los proponentes plurales, debe suscribirse por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación.	**CUMPLE** **Acreditación por la empresa Construproyectos del Norte S.A.S y Afatop S.A.S** **PUNTOS:1**

PONDERACIÓN	
EXPERIENCIA	CUMPLE
Experiencia Específica adicional a la mínima requerida del proponente	**39 puntos**
Experiencia Específica adicional a la mínima requerida del Personal	**33 puntos**
Ofrecimiento de personal profesional adicional	**0 puntos**
APOYO INDUSTRIA NACIONAL	**10 puntos**
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	**0.25 puntos**
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0.25 puntos**

VINCULACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD	**1 punto**
PUNTAJE TOTAL	**83.5 PUNTOS**

PROPONENTE: N°6 CONSORCIO SAN MIGUEL 2026
INTEGRANTES: ARCADIA INGENIERIA S.A.S-BIC
INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES PARRA S.A.S
INGENIERIA CIVIL COLOMBIANA S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL: LINA ALEJANDRA LAZARO GUERRERO

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE El Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, define la Experiencia como "el conocimiento del Proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato". A su vez, el referido manual indica que "la experiencia requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato y su valor. La experiencia es adecuada cuando se refiere al tipo de actividades previstas en el objeto del contrato a celebrar. (…) La experiencia es proporcional cuando tiene relación con el alcance, la cuantía y complejidad del contrato a celebrar."

5.4.1.1EXPERIENCIA ESPECIFICA EXIGIDA AL PROPONENTE:

La experiencia de los Proponentes se verificará mediante el Registro Único de Proponentes y en el cual los interesados en el proceso de contratación deben estar inscritos, salvo en aquellos casos expresamente exceptuados por el artículo 6° de la ley 1150 de 2007. Los proponentes deben acreditar según lo establecido en la circular 017 de 2024 emitida por el Departamento de Cundinamarca cualquiera de las siguientes alternativas en contratos suscritos y ejecutados con entidades públicas o privadas:

	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	$ 3.186.329.706
	VALOR EN SMMLV	1.819,82
PORCENTAJES A CERTIFICAR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL		
75% P.O EN SMMLV	**1 - 2 CONTRATOS**	1.364,86
100% P.O EN SMMLV	**3 - 4 CONTRATOS**	1.819,82
150% P.O EN SMMLV	**5 - 6 CONTRATOS**	2.729,73

Con el propósito de verificar la experiencia específica del futuro contratista, en condiciones relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, y teniendo en cuenta las actividades que se desarrollarán durante la ejecución del contrato, su tipo, alcance y complejidad, y en aras de propender por la selección de una interventoría idónea que ejecute el contrato con las mejores calidades, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional, la Entidad ha determinado exigir al proponente la acreditación de experiencia específica en contratos cuyo objeto o alcance esté relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN

DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.

En los contratos aportados, el proponente deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural. Y al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo. Adicionalmente, cada uno de los Contratos aportados deberá estar inscritos en el Registro Único de Proponentes, y clasificados en mínimo dos los códigos que se relacionan a continuación:

N.º	CLASIFICACION UNSPSC	CODIGO SEGMENTO	CODIGO FAMILIA	CODIGO CLASE	NOMBRE DEL PRODUCTO
1	77101700	77000000	77100000	77101700	SERVICIOS ASESORIA AMBIENTAL
2	77101800	77000000	77100000	77101800	AUDITORÍA AMBIENTAL
3	80101600	80000000	80100000	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
4	81101500	81000000	81100000	81101500	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en consorcio o Unión Temporal, el porcentaje de las cantidades a considerar será el total ejecutado; sin que se vea afectado por el porcentaje de participación que tuvo el integrante que pretenda hacer valer la experiencia.

Para efectos de verificar el valor de los contratos expresado en SMLMV, se tomará el indicado en el Registro Único de Proponentes para cada contrato.

Para acreditar la información adicional de la experiencia presentada y que no es objeto de verificación y registro por parte de las Cámaras de Comercio como el caso de los objetos, ejecución de los ítems y cantidades específicas dentro de los contratos soporte de la experiencia, se deberán adjuntar los documentos que así lo comprueben como copia del contrato junto con sus actas de obra y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación, en donde se pueda verificar la condición de ejecución requerida.

Nota: para el presente proceso de selección, no se permitirá contratos cuya naturaleza provenga de SUBCONTRATOS.

I RESUMEN – EXPERIENCIA HABILITANTE	
Número de Contrato Aportados y Evaluados: 4 GENERAL – 3 HABILITADOS	**CUMPLE**

Certificado por El Proponente, GENERAL	**1.185,1 SMMLV NO CUMPLE**
Acreditación de la experiencia en el RUP: EL proponente aporta RUP	**CUMPLE**
En los contratos aportados, el proponente deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural. Y al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.	**NO CUMPLE** (No demuestra experiencia en construcción de caisson o pilotes en **concreto**.)
Al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo	**CUMPLE**
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 5.4.1 .1código en el RUP	**CUMPLE**
El proponente aporta experiencia especifica la cual cumple con las indicaciones del pliego de condiciones numeral 5.4.1.1.-5.4.1.3.	

I CONTRATO APORTADO EXPERIENCIA GENERAL			
N° Contrato	1091 13 DE JULIO DE 2022		
Entidad	CORPONOR		
Contratista	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA HEXAPODOS		
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN EN LAS MÁRGENES DEL CAUCE DEL RÍO PAMPLONITA, SECTOR CGTO PUERTO VILLAMIZAR, MUNICIPIO DE CÚCUTA, VEREDAS VEGAS DEL PAMPLONITA Y EL DAVE, MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER".		
VALOR DEL CONTRATO SMMLV:	$ 1.477.555.996 1.273,75 smmlv Ejecutado por Interventoría y Construcciones Parra SAS con una participación del 29%		
CODIGOS RUP:	77101700-77101800-80101600-81101500		
VALOR EN SALARIOS MINIMOS POR % DE PARTICIPACION	369,38		
Folio dentro de RUP	274-279	**No consecutivo del RUP**	114
El contrato en su objeto o alcance está relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS	SI		

PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	
Acredita la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural.	Conformación de terraplenes
Tuvo varios frentes de trabajo	NO

II CONTRATO APORTADO EXPERIENCIA GENERAL.			
N° Contrato	N° 9677- PPAL001-1732 - 2021		
Entidad	FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - UNGRD		
Contratista	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS		
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO SUSCRITO PARA REALIZAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA MITIGAR LOS RIESGOS POR INUNDACIÓN Y SOCAVACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN BOLSACRETO Y SISTEMA DE PILOTES SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO LA GRITA EN EL BARRIO UNION EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No.000858 DE 2021 Y EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO (PAE).		
VALOR DEL CONTRATO SMMLV:	$ 578.744.216,42 498.91 smmlv Ejecutado por Interventoría y Construcciones Parra SAS con una participación del 100%.		
CODIGOS RUP:	77101700-77101800-80101600-81101500		
VALOR EN SALARIOS MINIMOS POR % DE PARTICIPACION	498.91		
Folio dentro de RUP	294-299	**No consecutivo del RUP**	118

El contrato en su objeto o alcance está relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	SI
Acredita la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural.	Revegetalización
Tuvo varios frentes de trabajo	NO

III CONTRATO APORTADO EXPERIENCIA GENERAL.	
N° Contrato	N° 9677-PPAL001-1049-2022
Entidad	FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - UNGRD
Contratista	UNION TEMPORAL IQT 2022
Objeto	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO SUSCRITO PARA REALIZAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA REQUERIDAS PARA MITIGAR EL RIESGO POR EROSIÓN E INUNDACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CANALIZACIÓN Y ENCAUZAMIENTO EN LOS SECTORES, BARRIO LAS DELICIAS, DIVINA PASTORA, MANUELA BELTRAN, BRISAS DE LOS ANDES, VALLES DEL RODEO, JERONIMO URIBE, MARIA GRACIA SOBRE EL CANAL LAS DELICIAS HASTA LA QUEBRADA TONCHALA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DEPARTAMENTAL DE CALAMIDAD PÚBLICA N°000858 DE 2021, PRORROGADO MEDIANTE DECRETO N°0001651 DE 2021 Y EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO (PAE)".
VALOR DEL CONTRATO SMMLV:	$ 1.372.866.110 1.056.05 smmlv Ejecutado por Interventoría y Construcciones Parra SAS con una participación del 30%.

CODIGOS RUP:	77101700-77101800-80101600-81101500		
VALOR EN SALARIOS MINIMOS	316,81		
Folio dentro de RUP	426-432	**No consecutivo del RUP**	143
El contrato en su objeto o alcance está relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	SI		
Acredita la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural.	Revegetalización		
Tuvo varios frentes de trabajo	SI		

IV CONTRATO APORTADO EXPERIENCIA GENERAL.	
N° Contrato	No. 9677-PPAL001-148-2020
Entidad	FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - UNGRD
Contratista	CONSORCIO INTERCICUCO 2019
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CICUCO, BARRIO PUERTO AMOR DEL LADO DE LA MARGEN DERECHO DEL CAÑO EL VIOLO, SECTOR ORIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
VALOR DEL CONTRATO SMMLV:	$ 620.858.700 620.85 smmlv Ejecutado por ARCADIA SAS con una participación del 80%. Ejecutado por 80% COVILCO SAS que de acuerdo a la composición accionaria de ARCADIA INGENIERIA SAS tiene un 30% de participación.
CODIGOS RUP:	77101800-80101600-81101500
VALOR EN SALARIOS MINIMOS	496,68

Folio dentro de RUP	46	No consecutivo del RUP	22
El contrato en su objeto o alcance está relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	SI		
Acredita la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural.	Empradización Biomanto		
Tuvo varios frentes de trabajo	NO		

NOTA: CONTRATO NO VALIDO PARA APORTAR EXPERIENCIA GENERAL, YA QUE LA EMPRESA ARCADIA INGENIERIA SAS FUE CONSTITUIDA EL 28 DE ABRIL DE 2022 Y LA CERTIFICACION APORTADA PERTENECE A UNO DE LOS ACCIONISTAS. ESTO DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES.

NO SE HABILITA TECNICAMENTE CON 3 CONTRATOS DONDE APORTAN UNA SUMATORIA DE **1.185,1** SMMLV Y DE ACUERDO AL NUMERAL 5.4.1.1EXPERIENCIA ESPECIFICA EXIGIDA AL PROPONENTE, CON 3 O 4 CONTRATOS DEBEN APORTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV CORRESPONDIENTE A 1.819,82 SMMLV Y PARA CRITERIOS DIFERENCIALES SERIA EL 75% DEL PRESUPUESTO OFICIAL CORRESPONDIENTE A 1.364,86 SMMLV.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO:

Dentro del contexto de las actividades a desarrollar y teniendo en cuenta la magnitud de las actividades del contratista, la Entidad requiere que el contratista cuente con un grupo de profesionales y recursos técnicos que garanticen el cumplimiento de especificaciones y normas técnicas vigentes, actividades administrativas, legales, contables, financieras, ambientales y presupuestales, establecidas en los pliegos de condiciones, velando porque éstos se realicen, de la manera que fueron planeados y se alcancen las metas previstas.

Conforme a lo anterior, para la ejecución de las actividades, se requiere que el proponente cuente, con el siguiente equipo de personal:

NOTA 1: El personal aquí definido, es el mínimo con el que el contratista deberá contar para la ejecución de las labores contratadas, en todo caso deberá contar con el personal suficiente que garantice la correcta ejecución del proyecto.

NOTA 2: El proponente deberá aportar en su propuesta, como requisito mínimo habilitante los documentos antes mencionados, en relación con los siguientes cargos o profesionales que integran el PERSONAL MÍNIMO a saber:

Por lo anterior el comité evaluador reviso los perfiles con sus respectivas hojas de vida.

- **PROFESIONAL No.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA – CANTIDAD: 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL No.1 **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL DEBERÁ CONTAR CON POSTGRADO EN GERENCIA DE OBRAS O GERENCIA DE PROYECTOS O FORMULACIÓN DE PROYECTOS O EVALUACIÓN DE PROYECTOS**	EXPERIENCIAPROFESIONALGENERAL de DIEZ (10) años, contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA en TRES (03) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES	**1**	**50%**
		EXPERIENCIA GENERAL.			

OBSERVACIONES	Willian Armando Cristancho Garcia Ingeniero Civil Matricula profesional: 25202-47527 CND. fecha expedición: 19/08/1993 Especialista en Gerencia de Obra: 12/12/2008 Aporta carta de compromiso. Certificado de antecedentes disciplinarios: No Aporta Certificado de antecedentes penales: No Aporta Certificado de no responsable fiscal: No Aporta Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK NO CUMPLE: Dado lo establecido en la nota 2 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, es objeto de verificación las fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia general y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique). EXPERIENCIA ESPECIFICA. **CONTRATO 1**. **Objeto de la certificación:** **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE ADAPTACION Y MITIGACION POR EL IMPACTO DE RETROCESO DEL SUELO EN LA CUENCA DEL RIO PAMPLONITA MARGEN DERECHA SECTOR K1+960 – K2+100 MUNICIPIO DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER.** **Contratante:** UNION TEMPORAL ENROCADO 2018 **Fecha de incorporación:** 27 de junio de 2018 al - 25 de diciembre de 2018 **Folios:** 1-6 **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego de acuerdo al 5.4.2 Nota 4 literal d. **CONTRATO 2.** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAR, FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA No 010-2019 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECUPERACION DE LA RONDA HIDRICA Y REDUCCION DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SOCAVACION LATERAL EN EL CAÑO CANTALARANA, SECTOR BARRIO**

	SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE ABREGO, NORTE DE SANTANDER. **Contratante:** CONSORCIO INTERVENTORIA GUPEAR **Fecha de incorporación:** 20/09/2019 – 11/12/2019 **Folios:** 13 **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego de acuerdo al 5.4.2 Nota 4 literal d. **CONTRATO 3.** **Objeto de la certificación:** **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA 2018, CUYO OBJETO: IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MITIGACION POR PROCESOS AVANZADOS DE SOCAVACION DE LA QUEBRADA TONCHALA EN EL SECTOR DEL ANILLO VIAL EN LA URBANIZACION SAN FERNANDO Y DEL MEGA COLEGIO EL RODEO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER.** **Contratante:** UNION TEMPORAL INTERVENTORIA TONCHALA **Fecha de incorporación:** 20/11/2018- 05/03/2019 **Folios:** 15 **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego de acuerdo al 5.4.2 Nota 4 literal d. **Nota:** No Admisible para puntaje.

- **PROFESIONAL No.2 RESIDENTE DE INTERVENTORIA – CANTIDAD: 2**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL No.2 RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**INGENIERO CIVIL**	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de CUATRO (04) años contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O	**2**	**100%**

			ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.		
OBSERVACIONES		**EXPERIENCIA GENERAL.** Humberto Carlos Noya Romero. Ingeniero Civil Matricula profesional: 13202-333779 fecha expedición: 17/06/2016 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: No Aporta Certificado de antecedentes penales: No Aporta Certificado de no responsable fiscal: No Aporta Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK NO CUMPLE: Dado lo establecido en la nota 2 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, es objeto de verificación las fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia general y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique). **EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO SUSCRITO PARA REALIZAR LA INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA MITIGAR EL RIESGO POR INUNDACIÓN Y SOCAVACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN SOBRE LA QUEBRADA LA COLONIA, EN EL CORREGIMIENTO DE GIBRALTAR, DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 056 DE 2021, Y EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO (PAE) **Contratante:** UNION TEMPORAL QUEBRADA GIBRALTAR 2021 **Fecha de incorporación:** 20/03/2024 – 29/06/2024 **Folios:** 1-20 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego.		

	CONTRATO 2. **Objeto de la certificación:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PUBLICA LIC-17 DE 2018 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE OBRA PARA LA REDUCCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SOCAVACIÓN LATERAL Y DE FONDO EN LA QUEBRADA LA CAÑADA ENTRE EL PUENTE BELISARIO Y CIUDADELA LOS ESTORAQUES, MUNICIPIO DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER. **Contratante:** UNION TEMPORAL INTERVENTORIA QUEBRADA LA CAÑADA **Fecha de incorporación:** 08/11/2018- 09/09/2019 **Folios:** 1-27 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **Nota:** No Admisible para puntaje.

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL No.2 **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL**	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de CUATRO (04) años contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	**2**	**100%**
		EXPERIENCIA GENERAL. MALORY DE ANGEL GUTIERREZ.			

OBSERVACIONES	Ingeniera Civil Matricula profesional: 54202-342378 fecha expedición: 14/10/2016 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: No Aporta Certificado de antecedentes penales: No Aporta Certificado de no responsable fiscal: No Aporta Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK NO CUMPLE:: Dado lo establecido en la nota 2 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, es objeto de verificación las fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia general y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique). **EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES “IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA MITIGAR LA SOCAVACION ACELERADA DEL SUELO DE LADERA EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO PAMPLONITA, 330 M AGUAS ABAJO DEL PUENTE ENRIQUE CUADROS CORREDOR, MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, VALOR DEL CONTRA TOTAL $ 1.743.176.370. **Contratante:** UNION TEMPORAL INTER GAZAPA 330 **Fecha de incorporación:** 11/03/2022 – 01/09/2022 **Folios:** 13 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2.** **Objeto de la certificación:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA DE 2018 CUYO OBJETO “IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MITIGACION POR PROCESOS AVANZADOS DE SOCAVACION DE LA QUEBRADA TONCHALA EN EL SECTOR DEL ANILLO VIAL EN LA URBANIZACION SAN FERNANDO Y DEL MEGA COLEGIO EL RODEO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER. . **Contratante:** UNION TEMPORAL INTERVENTORIA TONCHALA **Fecha de incorporación:**

	25/11/2018- 03/03/2019 **Folios:** 1-21 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **Nota:** No Admisible para puntaje.

- **PROFESIONAL No.4 ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE INTERVENTORIA: 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL No.4 ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE INTERVENTORIA: 1	**INGENIERO CIVIL CON POSGRADO EN ESTRUCTURAS**	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de DIEZ (10) años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional o del título según corresponda.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como ASESOR O ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES. Y al menos uno de los contratos deberá de acreditar la	**1**	**50%**

			interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.		
OBSERVACIONES		**EXPERIENCIA GENERAL.** Fernando Vargas Rodriguez Ingeniero Civil Matricula profesional: 25202-80332 fecha expedición: 21/03/2000 Especialista en Estructuras: 05/03/2002 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: No Aporta Certificado de antecedentes penales: No Aporta Certificado de no responsable fiscal: No Aporta Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK NO CUMPLE : Dado lo establecido en la nota 2 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, es objeto de verificación las fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia general y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique). **EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA A EL CONTRATO SUSCRITO PARA REALIZAR LAS OBRAS DE INTERVENCION CORRECTIVA REQUERIDAS PARA MITIGAR EL RIESGO POR SOCAVACION MARGEN DERECHA E INUNDACION MARGEN IZQUIERDA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION Y CONTENCION DEL RIO PAMPLONITA, AGUAS ABAJO DEL PUENTE BENITO HERNANDEZ EN EL BARRIO SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER. **Contratante:** UNION TEMPORAL INTER PROTECCION PAMPLONITA **Fecha de incorporación:** 20/02/2023 – 10/11/2023 **Folios:** 15 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2** **Objeto de la certificación:** “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO SUSCRITO PARA REALIZAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN		

	CORRECTIVA REQUERIDAS PARA MITIGAR EL RIESGO POR EROSIÓN E INUNDACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CANALIZACIÓN Y ENCAUZAMIENTO EN LOS SECTORES, BARRIO LAS DELICIAS, DIVINA PASTORA, MANUELA BELTRAN, BRISAS DE LOS ANDES, VALLES DEL RODEO, JERONIMO URIBE, MARIA GRACIA SOBRE EL CANAL LAS DELICIAS HASTA LA QUEBRADA TONCHALA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DEPARTAMENTAL DE CALAMIDAD PÚBLICA N°000858 DE 2021, PRORROGADO MEDIANTE DECRETO N°0001651 DE 2021 Y EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO (PAE)". **Contratante:** UNION TEMPORAL IQT 2022 **Fecha de incorporación:** 20/01/2023- 15/03/2024 **Folios:** 59-60 **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego.

- **PROFESIONAL No.5 ESPECIALISTA EN HIDRAULICA DE INTERVENTORIA - CANTIDAD: 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL **No.5** **ESPECIALISTA EN HIDRAULICA DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL CON POSGRADO EN RECURSOS HIDRÁULICOS O RECURSOS HÍDRICOS O HIDRÁULICA**	**EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de DIEZ (10) años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional.**	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como ASESOR O ESPECIALISTA EN HIDRAULICA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES. Y al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la	**1**	**50%**

			ejecución de varios frentes de trabajo.		
OBSERVACIONES		**EXPERIENCIA GENERAL.** WILBER DIEGO SABIO CASTIBLANCO Ingeniero Civil Matricula profesional: 25202 – 186423 CND fecha expedición: 20/05/2010 Especialista en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente: 06/07/2021 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: No Aporta Certificado de antecedentes penales: No Aporta Certificado de no responsable fiscal: No Aporta Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK NO CUMPLE: Dado lo establecido en la nota 2 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, es objeto de verificación las fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia general y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique). **EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA MITIGAR EL RIESGO POR INUNDACIÓN Y SOCAVAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CANALIZACIÓN EN EL ARROYO CIEN PESOS DEL MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No 2020,09,25,002 DE 2020 Y EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO (PAE).** **Contratante:** Consorcio Arroyo Cien Pesos-Baranoa **Fecha de incorporación:** 3 de junio de 2021 – 3 de noviembre de 2021 Acredita varios frentes de trabajo: NO **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. OBSERVACIÓN: La experiencia es obtenida de manera anterior a la obtención del título de posgrado. Dado lo establecido en el literal g, de la nota 4 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, que reza *"La experiencia específica para el caso de los profesionales especialistas será evaluada a partir de la obtención del título de postgrado",* la experiencia no es válida. **CONTRATO 2** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO SUSCRITO PARA REALIZAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA REQUERIDAS PARA MITIGAR EL RIESGO POR**		

	EROSIÓN E INUNDACIÓN, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CANALIZACIÓN Y ENCAUZAMIENTO EN LOS SECTORES, BARRIO LAS DELICIAS, DIVINA PASTORA, MANUELA BELTRÁN, BRISAS DE LOS ANDES, VALLES DEL RODEO, JERÓNIMO URIBE, MARÍA GRACIA SOBRE EL CANAL LAS DELICIAS HASTA LA QUEBRADA TONCHALÁ DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL DECRETO DEPARTAMENTAL DE CALAMIDAD PÚBLICA N° 000858 DE 2021, PRORROGADO MEDIANTE DECRETO 0001651 DE 2021 Y EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO (PAE). **Contratante:** Union Temporal IQT 2022 **Fecha de incorporación:** 22 de agosto de 2023 – 16 de marzo de 2024 Acredita varios frentes de trabajo: SI **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. Al menos uno de los contratos acredita la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo: **SI** **Nota:** No Admisible para puntaje.

- **PROFESIONAL No.6 ESPECIALISTA EN GEOTECNIA DE INTERVENTORIA - CANTIDAD: 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL **No.6** **ESPECIALISTA EN GEOTECNIA DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL CON POSGRADO EN GEOTECNIA**	**EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de DIEZ (10) años contada a partir de la expedición del título o tarjeta profesional según corresponda.**	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como ASESOR O ESPECIALISTA EN GEOTECNIA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES. Y al menos uno de los contratos deberá acreditar la interventoría a la	**1**	**50%**

			ejecución de varios frentes de trabajo.		
OBSERVACIONES		**EXPERIENCIA GENERAL.** JAIME FERNANDO BOTIA ROSAS Ingeniero Civil Matricula profesional: 25202 – 78963 CND fecha expedición: 08/05/2014 Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos: 06/09/2008 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: No Aporta Certificado de antecedentes penales: No Aporta Certificado de no responsable fiscal: No Aporta Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK NO CUMPLE: Dado lo establecido en la nota 2 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, es objeto de verificación las fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia general y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique). **EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA MITIGAR EL RIESGO POR INUNDACIÓN Y SOCAVAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CANALIZACIÓN EN EL ARROYO CIEN PESOS DEL MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No 2020,09,25,002 DE 2020 Y EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO (PAE).** **Contratante:** Consorcio Arroyo Cien Pesos-Baranoa **Fecha de incorporación:** 3 de junio de 2021 – 3 de noviembre de 2021 Acredita varios frentes de trabajo: NO **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO SUSCRITO PARA REALIZAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA REQUERIDAS PARA MITIGAR EL RIESGO POR EROSIÓN E INUNDACIÓN, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CANALIZACIÓN Y ENCAUZAMIENTO EN LOS SECTORES, BARRIO LAS DELICIAS, DIVINA PASTORA, MANUELA BELTRÁN, BRISAS DE LOS ANDES, VALLES DEL RODEO, JERÓNIMO URIBE, MARÍA GRACIA SOBRE EL CANAL LAS DELICIAS HASTA LA QUEBRADA TONCHALÁ DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL DECRETO DEPARTAMENTAL DE CALAMIDAD PÚBLICA N° 000858 DE 2021,**		

	PRORROGADO MEDIANTE DECRETO 0001651 DE 2021 Y EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO (PAE). **Contratante:** Union Temporal IQT 2022 **Fecha de incorporación:** 18 de enero de 2023 – 10 de marzo de 2024 Acredita varios frentes de trabajo: SI **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. Al menos uno de los contratos acredita la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo: **SI**

PROPONENTE: N°7 CONSORCIO MITIGACIÓN BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL: **NELSON ALFONSO CASAS ALFONSO**

INTEGRANTES DEL CONSORCIO:
NORMALIZAR INGENIERIA S.A.S – 25%
INGENIERIA DE NARIÑO Y ASOCIADOS S.A.S – 25%
INEXIA S.A.S – 50%

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE El Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, define la Experiencia como “el conocimiento del Proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato”. A su vez, el referido manual indica que “la experiencia requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato y su valor. La experiencia es adecuada cuando se refiere al tipo de actividades previstas en el objeto del contrato a celebrar. (…) La experiencia es proporcional cuando tiene relación con el alcance, la cuantía y complejidad del contrato a celebrar.”

5.4.1.1EXPERIENCIA ESPECIFICA EXIGIDA AL PROPONENTE:

La experiencia general de los Proponentes se verificará mediante el Registro Único de Proponentes y en el cual los interesados en el proceso de contratación deben estar inscritos, salvo en aquellos casos expresamente exceptuados por el artículo 6° de la ley 1150 de 2007. Los proponentes deben acreditar según lo establecido en la Circular No. 017 de 2024 emitida por el Departamento de Cundinamarca cualquiera de las siguientes alternativas en contratos suscritos y ejecutados con entidades públicas o privadas:

	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	$ 3.186.329.706
	VALOR EN SMMLV	1.819,82
PORCENTAJES A CERTIFICAR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL		
75% P.O EN SMMLV	1 - 2 CONTRATOS	1.364,86
100% P.O EN SMMLV	3 - 4 CONTRATOS	1.819,82
150% P.O EN SMMLV	5 - 6 CONTRATOS	2.729,73

El proponente que cuente con la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.1.5 del Decreto 1860 de 2021 y/o que cuente con la calidad de MIPYME, de acuerdo a los criterios de clasificación empresaria, definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, podrá acreditar la experiencia del proponente descrita en el numeral 6.1.3.1 Experiencia especifica exigida al proponente, en cuanto al valor y número de contratos de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el proponente cumple con la experiencia acreditada	Número de contratos acreditados en aplicación de criterios diferenciales	Valor mínimo a certificar (como % del presupuesto oficial de obra expresado en SMLMV)
1 - 2 CONTRATOS	1 - 3 CONTRATOS	75%
3 - 4 CONTRATOS	4 - 6 CONTRATOS	100%
5 - 6 CONTRATOS	7 - 8 CONTRATOS	150%

Con el propósito de verificar la experiencia específica del futuro contratista, en condiciones relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, y teniendo en cuenta las actividades que se desarrollarán durante la ejecución del contrato, su tipo, alcance y complejidad, y en aras de propender por la selección de una interventoría idónea que ejecute el contrato con las mejores calidades, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional, la Entidad ha determinado exigir al proponente la acreditación de experiencia específica en contratos cuyo objeto o alcance esté relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES..

En los contratos aportados, el proponente deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural. Y al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.

Adicionalmente, cada uno de los Contratos aportados deberá estar inscritos en el Registro Único de Proponentes, y clasificados en mínimo dos los códigos que se relacionan a continuación:

N.°	CLASIFICACION UNSPSC	CODIGO SEGMENTO	CODIG O FAMILIA	CODIGO CLASE	NOMBRE DEL PRODUCTO
1	77101700	77000000	77100000	77101700	SERVICIOS ASESORIA AMBIENTAL
2	77101800	77000000	77100000	77101800	AUDITORÍA AMBIENTAL
3	80101600	80000000	80100000	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
4	81101500	81000000	81100000	81101500	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

Para efectos de verificar el valor de los contratos expresado en SMLMV, se tomará el indicado en el Registro Único de Proponentes para cada contrato.

Para acreditar la información adicional de la experiencia presentada y que no es objeto de verificación y registro por parte de las Cámaras de Comercio como el caso de los objetos, ejecución de los ítems y cantidades específicas dentro de los contratos soporte de la experiencia, se deberán adjuntar los documentos que así lo comprueben como copia del contrato junto con sus actas de obra y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación, en donde se pueda verificar la condición de ejecución requerida.

Nota: para el presente proceso de selección, no se permitirá contratos cuya naturaleza provenga de SUBCONTRATOS.

I RESUMEN – EXPERIENCIA HABILITANTE	
Número de Contrato Aportados y Evaluados: 3 GENERAL	
Certificado por El Proponente, GENERAL	**2616.39 SMMLV CUMPLE**
Acreditación de la experiencia en el RUP: EL proponente aporta RUP	**CUMPLE**
En los contratos aportados, el proponente deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural.	**NO CUMPLE** Ninguno de los contratos aportados como experiencia habilitante incluyen actividades de Construcción de Caisson o Pilotes en Concreto.
Al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo	**CUMPLE**
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 5.4.1 código en el RUP	**CUMPLE**
El proponente aporta experiencia especifica la cual cumple con las indicaciones del pliego de condiciones numeral 5.4.1.1	**NO CUMPLE**

I CONTRATO APORTADO EXPERIENCIA GENERAL	
Integrante que aporta la experiencia:	NORMALIZAR INGENIERIA S.A.S
N° Contrato	700 de 2018
Entidad	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
Contratista	CONSORCIO INTERDIQUES
Objeto	INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 22 DE 2018, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOS DIQUES MARGEN IZQUIERDA RÍO CAUCA SECTOR PUERTO NUEVO TRAMO IV-2, BRISAS DEL CAUCA TRAMO IV-3, SAMANES

	TRAMO V-3 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA DISMINUCIÓN DEL RIESGO CONTRA INUNDACIONES POR DESBORDAMIENTO, POR LICUACIÓN Y CORRIMIENTO LATERAL.		
VALOR DEL CONTRATO:	$ 4.362.788.961 con una participación del 30%		
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV:	4802.05		
CODIGOS RUP:	771017 – 771018 – 801016 - 811015		
VALOR EN SALARIOS MINIMOS	1440.62		
Folio dentro de RUP	73 - 76	**No consecutivo del RUP**	59
El contrato en su objeto o alcance está relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	SI		
Acredita la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural.	CONFORMACION DE DIQUES EMPRADIZACION REFORESTACION		
Tuvo varios frentes de trabajo	SI		

II CONTRATO APORTADO EXPERIENCIA GENERAL	
Integrante que aporta la experiencia:	INGENIERIA DE NARIÑO Y ASOCIADOS S.A.S
N° Contrato	593 de 2017
Entidad	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
Contratista	CONSORCIO INTERVALLE
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, ECONOMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA No. 12-2017, CUYO OBJETO ES" REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE INUNDACIONES OCASIONADAS POR EL DESBORDAMIENTO DEL RIO CAUCA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 747.075.942 con una participación del 50%

VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV:	902.13		
CODIGOS RUP:	771017 – 771018 – 801016 - 811015		
VALOR EN SALARIOS MINIMOS	451.07		
Folio dentro de RUP	91-98	**No consecutivo del RUP**	12
El contrato en su objeto o alcance está relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	SI		
Acredita la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural.	Construcción de terraplén Empradización		
Tuvo varios frentes de trabajo	NO		

III CONTRATO APORTADO EXPERIENCIA GENERAL	
Integrante que aporta la experiencia:	NORMALIZAR INGENIERIA S.A.S
N° Contrato	725 de 2022
Entidad	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
Contratista	CONSORCIO AGUACATAL CALI
Objeto	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIONES Y EROSIÓN DE ORILLA EN VARIOS SITIOS CRÍTICOS DEL RIO AGUACATAL DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DESARROLLO DEL PROYECTO 7003 “APOYO A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ZONA URBANA SANTIAGO DE CALI”
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.200.945.780,00 con una participación del 70%
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV:	1035,29
CODIGOS RUP:	771017 – 771018 – 801016 - 811015

VALOR EN SALARIOS MINIMOS	724.70		
Folio dentro de RUP	88 - 91	**No consecutivo del RUP**	64
El contrato en su objeto o alcance está relacionado con la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	SI		
Acredita la interventoría a la ejecución de las siguientes actividades: Construcción de Terraplén, Construcción de caisson o pilotes en concreto y actividades de reforestación o revegetalización o Empradización con Biomanto natural.	Instalación de prado		
Tuvo varios frentes de trabajo	SI		

PERSONAL MINIMO REQUERIDO:

Dentro del contexto de las actividades a desarrollar y teniendo en cuenta la magnitud de las actividades del contratista, la Entidad requiere que el contratista cuente con un grupo de profesionales y recursos técnicos que garanticen el cumplimiento de especificaciones y normas técnicas vigentes, actividades administrativas, legales, contables, financieras, ambientales y presupuestales, establecidas en los pliegos de condiciones, velando porque éstos se realicen, de la manera que fueron planeados y se alcancen las metas previstas.

Conforme a lo anterior, para la ejecución de las actividades, se requiere que el proponente cuente, con el siguiente equipo de personal:

NOTA 1: El personal aquí definido, es el mínimo con el que el contratista deberá contar para la ejecución de las labores contratadas, en todo caso deberá contar con el personal suficiente que garantice la correcta ejecución del proyecto.

NOTA 2: El proponente deberá aportar en su propuesta, como requisito mínimo habilitante los documentos antes mencionados, en relación con los siguientes cargos o profesionales que integran el PERSONAL MÍNIMO a saber:

Por lo anterior el comité evaluador reviso los perfiles con sus respectivas hojas de vida.

- **PROFESIONAL No.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA – CANTIDAD: 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL No.1 **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL DEBERÁ CONTAR CON POSTGRADO EN GERENCIA DE OBRAS O GERENCIA DE PROYECTOS O FORMULACIÓN DE PROYECTOS O EVALUACIÓN DE PROYECTOS**	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de DIEZ (10) años, contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA en TRES (03) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES	**1**	**50%**
OBSERVACIONES		**EXPERIENCIA GENERAL.** Andrés Humberto Beltrán Flórez Ingeniero Civil Matricula profesional: 25202 – 74156 CND fecha expedición: 15/10/1998 Especialista en Gerencia de Construcciones: 14/03/2020 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: No aporta certificado Certificado de antecedentes penales: No aporta certificado Certificado de no responsable fiscal: No aporta certificado Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK NO CUMPLE: Dado lo establecido en la nota 2 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, es objeto de verificación las fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia general y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique). **EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1**. **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, ECONOMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA No. 12-2017, CUYO OBJETO ES" REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE INUNDACIONES OCASIONADAS POR EL DESBORDAMIENTO DEL RIO CAUCA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA** **Contratante:** CONSORCIO INTERVALLE **Fecha de incorporación:** 14 de diciembre de 2017 – 31 de enero de 2019		

	NO CUMPLE con lo solicitado en el pliego. OBSERVACIÓN 1: El número del contrato indicado en la certificación del profesional, no corresponde con los soportes documentales incluidos en la experiencia habilitante del proponente. OBSERVACIÓN 2: La experiencia es obtenida de manera anterior a la obtención del titulo de posgrado. Dado lo establecido en el literal g, de la nota 4 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, que reza "*La experiencia especifica para el caso de los profesionales especialistas será evaluada a partir de la obtención del titulo de postgrado",* la experiencia no es válida. **CONTRATO 2.** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, ECONOMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA No. 15-2019, CUYO OBJETO ES" REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL DIQUE DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES CAUSADAS POR DESBORDAMIENTOS DEL RÍO CAUCA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 5001 – "APOYO A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL TERRITORIO.** **Contratante:** INGENIERIA DE NARIÑO Y ASOCIADOS S.A.S **Fecha de incorporación:** 31 de julio de 2019 – 29 de noviembre de 2019 **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. OBSERVACIÓN 1: No se presenta certificación del contrato terminado, Acta de liquidación, Acta de recibo a satisfacción o Contrato suscrito por la entidad contratante. OBSERVACIÓN 2: La experiencia es obtenida de manera anterior a la obtención del título de posgrado. Dado lo establecido en el literal g, de la nota 4 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, que reza "*La experiencia específica para el caso de los profesionales especialistas será evaluada a partir de la obtención del título de postgrado",* la experiencia no es válida. **CONTRATO 3.** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DEL DIQUE MARGEN IZQUIERDA RÍO CAUCA, EN EL SECTOR DENOMINADO LOTE 6A, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA DISMINUCIÓN DEL RIESGO CONTRA INUNDACIONES POR DESBORDAMIENTO, POR LICUACIÓN Y CORRIMIENTO LATERAL** **Contratante:** INGENIERIA DE NARIÑO Y ASOCIADOS S.A.S **Fecha de incorporación:** 5 de noviembre de 2020 – 17 de junio de 2021 **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. OBSERVACIÓN: De acuerdo a la certificación aportada como experiencia especifica del proponente, correspondiente al contrato 569 de 2020, expedida por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, quien se desempeñó como Director de Interventoría fue: Ricardo Gaona Salazar. **Nota:** No Admisible para puntaje.

- **PROFESIONAL No.2 RESIDENTE DE INTERVENTORIA – CANTIDAD: 2**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL **No.1** **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL**	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de CUATRO (04) años contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	**2**	**100%**

OBSERVACIONES

EXPERIENCIA GENERAL.

Carlos Alberto Muñoz Vargas
Ingeniero Civil
Matricula profesional: 19202 – 19862 CAU
fecha expedición: 12/12/1985

La carta de compromiso no se encuentra suscrita por el Profesional

Certificado de antecedentes disciplinarios: No aporta certificado
Certificado de antecedentes penales: No aporta certificado
Certificado de no responsable fiscal: No aporta certificado
Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK
Copia de la tarjeta Profesional: OK

NO CUMPLE: Dado lo establecido en la nota 2 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, es objeto de verificación las fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia general y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique).

EXPERIENCIA ESPECIFICA.

CONTRATO 1

Objeto de la certificación:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, ECONOMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA No. 12-2017, CUYO OBJETO ES" REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE INUNDACIONES OCASIONADAS POR EL DESBORDAMIENTO DEL RIO CAUCA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA
Contratante: CONSORCIO INTERVALLE

Fecha de incorporación:
14 de diciembre de 2017 – 31 de enero de 2019

NO CUMPLE con lo solicitado en el pliego.

	OBSERVACIÓN: El número del contrato indicado en la certificación del profesional, no corresponde con los soportes documentales incluidos en la experiencia habilitante del proponente. **CONTRATO 2.** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DEL DIQUE MARGEN IZQUIERDA RÍO CAUCA, EN EL SECTOR DENOMINADO LOTE 6A, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA DISMINUCIÓN DEL RIESGO CONTRA INUNDACIONES POR DESBORDAMIENTO, POR LICUACIÓN Y CORRIMIENTO LATERAL** **Contratante:** INGENIERIA DE NARIÑO Y ASOCIADOS S.A.S **Fecha de incorporación:** 5 de noviembre de 2020 – 17 de junio de 2021 **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. OBSERVACIÓN: De acuerdo a la certificación aportada como experiencia especifica del proponente, correspondiente al contrato 569 de 2020, expedida por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, quien se desempeñó como Residente de Interventoría fue: Tito Javier Potosi Pomeo. **Nota:** No Admisible para puntaje.

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL **No.2** **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL**	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de CUATRO (04) años contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES.	**2**	**100%**
		EXPERIENCIA GENERAL. Jose Hermides Casilimas Bueno Ingeniero Civil Matricula profesional: 66202-106880 RIS fecha expedición: 22/04/2004 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: No aporta certificado Certificado de antecedentes penales: No aporta certificado Certificado de no responsable fiscal: No aporta certificado			

OBSERVACIONES	Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK NO CUMPLE: Dado lo establecido en la nota 2 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, es objeto de verificación las fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia general y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique). EXPERIENCIA ESPECIFICA. **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 22 DE 2018, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOS DIQUES MARGEN IZQUIERDA RÍO CAUCA SECTOR PUERTO NUEVO TRAMO IV-2, BRISAS DEL CAUCA TRAMO IV-3, SAMANES TRAMO V-3 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA DISMINUCIÓN DEL RIESGO CONTRA INUNDACIONES POR DESBORDAMIENTO, POR LICUACIÓN Y CORRIMIENTO LATERAL** **Contratante:** Consorcio Intercauca **Fecha de incorporación:** 12 de diciembre de 2018 – 31 de julio de 2019 **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. OBSERVACIÓN: La certificación laboral del profesional presenta información inexacta, ya que de acuerdo a la certificación del Contrato 700 de 2018, expedida por la la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, (aportada como experiencia habilitante del proponente), dicho contrato tendría el mismo objeto, otro numero de contrato y otro Contratista, ya según la certificación del profesional el contrato fue ejecutado por el Consorcio Intercauca identificado con NIT 901.234.416-3 y de acuerdo a la certificación de la entidad y el acta de terminación, el Contrato fue suscrito con el Consorcio Interdiques, identificado con NIT 901.234.446-4 **CONTRATO 2.** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, ECONOMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA No. 15-2019, CUYO OBJETO ES" REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL DIQUE DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES CAUSADAS POR DESBORDAMIENTOS DEL RÍO CAUCA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 5001 – "APOYO A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL TERRITORIO.** **Contratante:** INGENIERIA DE NARIÑO Y ASOCIADOS S.A.S **Fecha de incorporación:** 1 de agosto de 2019 – 29 de noviembre de 2019 **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. OBSERVACIÓN: No se presenta certificación del contrato terminado, Acta de liquidación, Acta de recibo a satisfacción o Contrato suscrito por la entidad contratante. **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **Nota:** No Admisible para puntaje.

- **PROFESIONAL No.4 ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE INTERVENTORIA: CANTIDAD 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL **No.4** **ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE INTERVENTORIA: 1**	**INGENIERO CIVIL CON POSGRADO EN ESTRUCTURAS**	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de DIEZ (10) años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional o del título según corresponda.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como ASESOR O ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES. Y al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.	**1**	**50%**
OBSERVACIONES		**EXPERIENCIA GENERAL.** SIMON ELIAS GOMEZ NIEVES Ingeniero Civil Matricula profesional: 52202 – 112127 NRÑ fecha expedición: 21/10/2004 Especialista en Ingeniería de Estructuras: 25/04/2015 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: No aporta certificado Certificado de antecedentes penales: No aporta certificado Certificado de no responsable fiscal: No aporta certificado Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK NO CUMPLE: Dado lo establecido en la nota 2 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, es objeto de verificación las fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia general y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique).			

	EXPERIENCIA ESPECIFICA. **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, ECONOMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA No. 12-2017, CUYO OBJETO ES" REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE INUNDACIONES OCASIONADAS POR EL DESBORDAMIENTO DEL RIO CAUCA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA** **Contratante:** CONSORCIO INTERVALLE **Fecha de incorporación:** 14 de diciembre de 2017 – 31 de enero de 2019 Acredita varios frentes de trabajo: NO **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. OBSERVACIÓN: El número del contrato indicado en la certificación del profesional, no corresponde con los soportes documentales incluidos en la experiencia habilitante del proponente. **CONTRATO 2** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIONES Y EROSIÓN DE ORILLA EN VARIOS SITIOS CRITICOS DEL RIO AGUACATAL DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 7003" APOYO A LA GESTION DEL RIESGO EN LA ZONA URBANA DE CALI** **Contratante:** Consorcio Aguacatal Cali **Fecha de incorporación:** 19 de octubre de 2022 – 29 de diciembre de 2023 Acredita varios frentes de trabajo: SI **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. Al menos uno de los contratos acredita la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo: **SI** **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **Nota:** No Admisible para puntaje.

- **PROFESIONAL No.5 ESPECIALISTA EN HIDRAULICA DE INTERVENTORIA - CANTIDAD: 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL **No.5**	**INGENIERO CIVIL CON POSGRADO EN RECURSOS HIDRÁULICOS O RECURSOS**	**EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de DIEZ (10) años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional.**	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como ASESOR O ESPECIALISTA EN	**1**	**50%**

ESPECIALISTA EN HIDRAULICA DE INTERVENTORIA	**HÍDRICOS O HIDRÁULICA**		HIDRAULICA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES. Y al menos uno de los contratos deberá de acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.		
OBSERVACIONES		**EXPERIENCIA GENERAL.** Andrés Humberto Beltrán Flórez Ingeniero Civil Matricula profesional: 25202 – 74156 CND fecha expedición: 15/10/1998 Especialista en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente: 06/03/2001 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: No aporta certificado Certificado de antecedentes penales: No aporta certificado Certificado de no responsable fiscal: No aporta certificado Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK NO CUMPLE: Dado lo establecido en la nota 2 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, es objeto de verificación las fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia general y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique). **EXPERIENCIA ESPECIFICA.** **CONTRATO 1**. **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, ECONOMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA No. 12-2017, CUYO OBJETO ES" REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE INUNDACIONES OCASIONADAS POR EL DESBORDAMIENTO DEL RIO CAUCA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA** **Contratante:** CONSORCIO INTERVALLE **Fecha de incorporación:** 14 de diciembre de 2017 – 31 de enero de 2019		

	Acredita varios frentes de trabajo: NO **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. OBSERVACIÓN: El número del contrato indicado en la certificación del profesional, no corresponde con los soportes documentales incluidos en la experiencia habilitante del proponente. **CONTRATO 2** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 23 DE 2018, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOS DIQUES MARGEN IZQUIERDA RÍO CAUCA SECTOR LAS PALMAS TRAMO IV-4, NAVARRO TRAMO V-4 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA DISMINUCIÓN DEL RIESGO CONTRA INUNDACIONES POR DESBORDAMIENTO, POR LICUACIÓN Y CORRIMIENTO LATERAL.** **Contratante:** Consorcio Interdiques **Fecha de incorporación:** 12 de septiembre de 2020 – 27 de septiembre de 2021 Acredita varios frentes de trabajo: SI **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. OBSERVACIÓN: La certificación laboral del profesional presenta información inexacta, ya que de acuerdo a la certificación del Contrato 700 de 2018, expedida por la la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, (aportada como experiencia habilitante del proponente), el objeto de dicho contrato es INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 22 DE 2018, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOS DIQUES MARGEN IZQUIERDA RÍO CAUCA SECTOR PUERTO NUEVO TRAMO IV-2, BRISAS DEL CAUCA TRAMO IV-3, SAMANES TRAMO V-3 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA DISMINUCIÓN DEL RIESGO CONTRA INUNDACIONES POR DESBORDAMIENTO, POR LICUACIÓN Y CORRIMIENTO LATERAL. Al menos uno de los contratos acredita la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo: **SI** **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **Nota:** No Admisible para puntaje.

- **PROFESIONAL No.6 ESPECIALISTA EN GEOTECNIA DE INTERVENTORIA - CANTIDAD: 1**

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PROFESIONAL **No.6** **ESPECIALISTA EN GEOTECNIA DE INTERVENTORIA**	**INGENIERO CIVIL CON POSGRADO EN GEOTECNIA**	**EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL de DIEZ (10) años contada a partir de la expedición del título o tarjeta profesional según corresponda.**	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA como ASESOR O ESPECIALISTA EN GEOTECNIA en DOS (02) contratos relacionados con INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE: OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO O ESTABILIZACIÓN DE SUELOS O PUNTOS CRITICOS RELACIONADAS CON PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA O INUNDACIONES O AVENIDAS TORRENCIALES. Y al menos uno de los contratos deberá acreditar la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo.	**1**	**50%**
OBSERVACIONES	**EXPERIENCIA GENERAL.** JULIO CESAR DAZA TORRES Ingeniero Civil Matricula profesional: 25202 – 304494 CND fecha expedición: 21/05/2015 Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos: 19/10/2018 Especialista en Geotecnia: 26/03/2021 Aporta carta de compromiso Certificado de antecedentes disciplinarios: No aporta certificado Certificado de antecedentes penales: No aporta certificado Certificado de no responsable fiscal: No aporta certificado Certificado de vigencia tarjeta profesional: OK Copia de la tarjeta Profesional: OK NO CUMPLE: Dado lo establecido en la nota 2 del numeral 5.4.2 del pliego de condiciones, es objeto de verificación las fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia general y específica, cédulas de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplinarios y penales, así como de no responsable fiscal y profesionales (Cuando Aplique), al igual que fotocopia de la tarjeta profesional (Cuando Aplique).				

	EXPERIENCIA ESPECIFICA. **CONTRATO 1** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIONES Y EROSIÓN DE ORILLA EN VARIOS SITIOS CRITICOS DEL RIO AGUACATAL DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 7003" APOYO A LA GESTION DEL RIESGO EN LA ZONA URBANA DE CALI** **Contratante:** Consorcio Aguacatal Cali **Fecha de incorporación:** 19 de octubre de 2022 – 29 de diciembre de 2023 Acredita varios frentes de trabajo: SI **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **CONTRATO 2** **Objeto de la certificación:** **INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DEL DIQUE MARGEN IZQUIERDA RÍO CAUCA, EN EL SECTOR DENOMINADO LOTE 6A, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA DISMINUCIÓN DEL RIESGO CONTRA INUNDACIONES POR DESBORDAMIENTO, POR LICUACIÓN Y CORRIMIENTO LATERAL** **Contratante:** INGENIERIA DE NARIÑO Y ASOCIADOS S.A.S **Fecha de incorporación:** 6 de abril de 2021 – 16 de julio de 2021 Acredita varios frentes de trabajo: NO **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. OBSERVACIÓN: La experiencia requerida para el cargo es como Asesor o Especialista en Geotecnia, la certificación del profesional es como Residente de Interventoría, por lo tanto, no es válida. Al menos uno de los contratos acredita la interventoría a la ejecución de varios frentes de trabajo: **SI** **NO CUMPLE** con lo solicitado en el pliego. **Nota:** No Admisible para puntaje.

RESUMEN DE PONDERACION PROPUESTAS HABILITADAS:

PROPONENTES 7

ITEM	PROPONENTE	TECNICA	PONDERABLE
1	CONSORCIO MAPO RL 2026	**NO HABILITADO**	**DEBE SUBSANAR**

2	CONSORCIO MITIGACION RIO BOGOTA	**NO HABILITADO**	**DEBE SUBSANAR**
3	CONSORCIO DINGA	**NO HABILITADO**	**DEBE SUBSANAR**
4	CONSORCIO CUENCA - BOG	**NO HABILITADO**	**DEBE SUBSANAR**
5	CONSORCIO INTER-MITIGACION RIO BOGOTA	**HABILITADO**	**83.5**
6	SAN MIGUEL 2026	**NO HABILITADO**	**DEBE SUBSANAR**
7	CONSORCIO MITIGACION BOGOTA	**NO HABILITADO**	**DEBE SUBSANAR**



ING. OSCAR NOLBERTO SALDAÑA
Subdirector de Reducción U.A.E.G.R.D
Proyectó: Oscar Saldaña- Subdirector de reducción UAEGRD
Jhon Alexander Diaz Gómez- Contratista UAEGRD